

VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES: FACTORES, ESCENARIOS, FORMAS DE
EXPRESIÓN, AGRESORES, BÚSQUEDA DE AYUDA Y USO DE LA DENUNCIA EN
CARTAGENA DE INDIAS. COLOMBIA

Karina Álvarez Quintero
Ella Johana Anaya Barrios
Vanesa Guerrero Paredes
Irling Melisa Ramos Valencia
Gina Paola Rivera Vergara
Martha Patricia Rodríguez Ríos

Trabajo de Grado para optar el Título de Enfermeras

Asesor(es)

Candelaria Colon Iriarte
Especialista en Enfermería Materno Infantil con Énfasis en Perinatología
Especialista en gerencia de los servicios de la salud
Magister en estudios de Género Área Mujer y Desarrollo.

Ester Polo Payares
Especialista en Enfermería en Materno Infantil
Magister en estudios de Género Área Mujer y Desarrollo.

Universidad de Cartagena
Facultad de Enfermería
Cartagena

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
LISTA DE TABLAS	4
LISTA DE FIGURAS	6
LISTA DE ANEXOS	7
GLOSARIO	8
1. RESUMEN	10
2. INTRODUCCIÓN	12
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
4. OBJETIVOS	18
4.1 Objetivo General	18
4.2 Objetivos Específicos	18
5. MARCO TEÓRICO	19
6. METODOLOGÍA	27
6.1 Tipo de Estudio	27
6.2 Población Diana	27
6.2.1 Población Accesible	27
6.3 Muestra	28
6.4 Muestreo	28
6.5 Procesamiento y análisis de la información	29
6.6 Instrumento	29
6.7 Consideraciones éticas	30

7. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	31
8. DISCUSIÓN	36
9. CONCLUSIONES	45
10. RECOMENDACIONES	47
11. AGRADECIMIENTOS	49
BIBLIOGRAFÍA	50
ANEXOS	55

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Estado civil, Procedencia y Etnia de las mujeres víctimas de violencia encuestadas en Cartagena de indias 2010.	71
Tabla 2. Nivel educativo, Ocupación y estrato social de las mujeres violentadas encuestadas en Cartagena de indias 2010.	71
Tabla 3. Mujeres violentadas en estado de embarazo al momento de la entrevista en Cartagena de indias 2010.	71
Tabla 4. Religión a las que pertenecen las mujeres violentadas encuestadas en Cartagena de indias 2010.	72
Tabla 5. Localidad de las que hacen parte las mujeres violentadas encuestadas en Cartagena de indias 2010.	72
Tabla 6. Uso de malos términos por parte de la pareja hacia las mujeres violentadas encuestadas y escenarios de la agresión.	73
Tabla 7. Violencia psicológica perpetrada por el compañero.	73
Tabla 8. Violencia física perpetrada por el compañero	74
Tabla 9. Violencia física durante el embarazo.	74
Tabla 10. Violencia física producida por una persona diferente al compañero.	74
Tabla 11. Violencia sexual perpetrada por el compañero	75
Tabla 12. Violencia sexual perpetrada por una persona diferente al compañero.	75
Tabla 13. Agresores físicos diferentes al compañero de las mujeres violentadas encuestadas.	75

Tabla 14. Agresores sexuales diferentes al compañero de las mujeres violentadas encuestadas	76
Tabla 15 Agresores a mujeres en condición de embarazo	76
Tabla 16. Búsqueda de ayuda por parte de las mujeres violentadas encuestadas.	76
Tabla 17. Instituciones a las que acuden a denunciar las mujeres violentadas encuestadas	77

LISTA DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1. Factores psicológicos de las mujeres víctimas de violencia encuestadas en Cartagena de indias 2010	78
Gráfico 2. Personas a las que les piden ayuda las mujeres maltratadas encuestadas víctimas de violencia encuestadas en Cartagena de indias 2010.	78
Gráfico 3. búsqueda de ayuda a instituciones de las mujeres víctimas de violencia encuestadas en Cartagena de indias 2010.	79
Gráfico 4. Resultados de las denuncias de las mujeres víctimas de violencia encuestadas en Cartagena de indias 2010.	79
Gráfico 5. Razones por las que no denuncian o retiran la denuncia las mujeres violentadas encuestadas víctimas de violencia encuestadas en Cartagena de indias 2010.	80
Gráfico 6. Consecuencias del maltrato de las mujeres víctimas de violencia encuestadas en Cartagena de indias 2010.	80

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO 1. Lista de Barrios	56
ANEXO 2. Instrumento	61
ANEXO 3. Consideraciones éticas	68
ANEXO 4. Tablas	71
ANEXO 5. Graficas	78

GLOSARIO

ENDS: Encuesta nacional de demografía y salud

Factor de riesgo: Elemento o condición que implica cierto grado de riesgo o peligro.

Violencia: acción ejercida por una o varias personas, en donde se somete de manera intencional al maltrato, presión, sufrimiento, manipulación u otra acción que atente contra la integridad tanto física como psicológica y moral de cualquier persona o grupo social.

Violencia de género: Es “la violencia que se ejerce hacia las mujeres por el hecho de serlo”, e incluye tanto malos tratos de la pareja, como agresiones físicas o sexuales de extraños, mutilación genital, infanticidios femeninos.

Violencia física: uso de la fuerza humana para deteriorar las condiciones de otro ser, objeto, o si mismo, abarcando golpes, cachetadas, empujones, patadas, heridas por armas de fuego, blancas, y todas aquellas que van en detrimento de la vida.

Violencia psicológica : Son todos aquellos actos en los que una persona lastima psicológica y moralmente a otra, por medio de agresiones , gritos, desprecios, insultos, mentiras, irrespeto a la privacidad, irrespeto a sus creencias e ideas, comentarios sarcásticos y burlas que exponen a la víctima al público. Incluye expresiones como “eres inútil” o “no sirves para nada”.

Violencia sexual: Abarca desde los ataques sexuales directos como violaciones, hasta la incitación a realizar actos de índole sexual sin el consentimiento de la otra persona, la prostitución forzada y comercialización de mujeres, el aborto forzado, la denegación del derecho a hacer uso de la anticoncepción o a adoptar medidas de protección contra enfermedades, y los actos de violencia

que afecten a la integridad sexual de las mujeres tales como la mutilación genital femenina y las inspecciones para comprobar la virginidad, pasando por la violencia verbal dirigida al sexo, piropos obscenos, propuestas indecentes, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo.

1. RESUMEN

Objetivo: Determinar la violencia de género en mujeres: factores, escenarios, formas de expresión, agresores búsqueda de ayuda y uso de la denuncia en Cartagena.

Metodología: Estudio descriptivo en una población de 173.439 mujeres entre los 21 y 50 años de edad, residentes del área urbana de la ciudad de Cartagena, se obtuvo una muestra probabilística de 660 mujeres, con un nivel de confianza del 95 % y un 10% de ajuste en caso de pérdida. Para la aplicación del instrumento se llevo a cabo muestreo aleatorio por conglomerado con 137 barrios, se accedió a la población a través de la verificación de los criterios de inclusión. El instrumento contiene dos componentes: 15 preguntas que recogen los datos sociodemográficos y el segundo es el cuestionario de violencia domestica de la ENDS 2005 que contiene 30 preguntas. El análisis estadístico se realizo a través del programa SPS 16.

Resultados: La prevalencia de violencia hacia la mujer fue del 71.2 %, el promedio de edad es de 34.2 años, siendo el 58.3 % amas de casa, perteneciendo a los estratos 1 y 2 (75.7 %). El 85,6% fueron víctimas de violencia física mientras que el 17, 7% de violencia sexual, el principal agresor es el compañero, las agresiones se presentan en el ámbito privado (54 %) y el 12.3 % de las victimas nunca ha denunciado.

Conclusiones: La violencia de género sigue siendo un tema de mucha relevancia en la ciudad de Cartagena; el personal de salud al ser un contacto directo de las victimas, debe estar mejor entrenado en reconocer en cualquier consulta de las mujeres, las huellas y secuelas de este flagelo a fin de conectarlas y activar las redes institucionales de apoyo.

PALABRAS CLAVES: Violencia de Género, mujer, victima.

ABSTRAT

Objectives: determine gender-based violence in women: factors, sceneries, expression's form, seeking help, offenders and use of the complaint in Cartagena.

Methodology:

A descriptive study in a population of 173,439 women between 21 and 50 years old living in urban areas of the city of Cartagena, we obtained a probability sample of 660 women, with a confidence level of 95% and 10% adjustment in case of loss. For the purposes of the instrument was carried out by cluster random sampling of 137 districts, the population was accessed through the verification of inclusion criteria. The instrument contains two parts: 15 questions collected demographic data and the second is the guest of domestic violence in the ENDS 2005 that contains 30 questions. Statistical analysis was carried out by the SPS program 16. Results: The prevalence of violence against women was 71.2%, the average age is 34.2 years, with 58.3% housewives, belonging to strata 1 and 2 (75.7%). 85.6% were victims of physical violence while 17, 7% of sexual violence, the aggressor is the principal partner, the attacks occur in the private sector (54%) and 12.3% of victims never reported . Conclusions: Domestic violence remains a topic of much relevance in the city of Cartagena, the health personnel to be a direct contact of the victims, should be better trained to recognize in any consultation of women, fingerprints and sequels this scourge in order to connect and activate institutional support networks.

KEY WORDS: Gender Violence, women, victim.

2. INTRODUCCION

La violencia de género es uno de los problemas más relevantes actualmente en la humanidad, el creciente número de casos que se presentan día a día, muestra claramente que estas situaciones no distinguen de estrato social, nivel educativo, ideología política, raza, edad, nivel económico o nacionalidad. La mujer se ha mostrado a través de la historia como ser vulnerable al maltrato, tanto que en ocasiones hace parte de la cultura de una sociedad el hecho de violentar, oprimir o forzar a estas.¹

La violencia contra la mujer está presente en la mayoría de las sociedades pero a menudo no es reconocida y se acepta como parte del orden establecido. La información de que se dispone sobre el alcance de esta violencia a partir de estudios científicos es todavía relativamente escasa. Sin embargo, la violencia contra la mujer en el hogar se ha documentado en todos los países y ambientes socioeconómicos, y las evidencias existentes indican que su alcance es mucho mayor de lo que se supone. En distintas partes del mundo, entre 16% y 52% de las mujeres experimentan violencia física de parte de sus compañeros, y por lo menos una de cada cinco mujeres son objeto de violación o intento de violación en el transcurso de su vida. Es también sabido que la violación y la tortura sexual son usadas sistemáticamente como armas de guerra. La violencia anula la autonomía de la mujer y mina su potencial como persona y miembro de la sociedad.²

En la ciudad de Cartagena de Indias son múltiples los casos que son denunciados ante las autoridades pero se estima que existen muchos que aún se mantienen ocultos, por eso es importante indagar qué tan grande es esta problemática en la ciudad para el desarrollo de políticas integrales contra estos tipos de violencia. Igualmente se debe exigir a las autoridades que establezcan los mecanismos adecuados para favorecer la plena igualdad entre hombres y mujeres, favoreciendo la plena integración de la mujer, en igualdad de oportunidades, en todos los ámbitos de la vida pública, social y laboral.³

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la violencia contra la mujer se define como cualquier acto que tenga como consecuencia o que tenga posibilidades de tener perjuicio o sufrimiento en la salud física, sexual o psicológica de la mujer, incluyendo amenazas de dichos actos, coerción o privaciones arbitrarias de su libertad, tanto si se producen en la vida pública como privada.⁴

Otros autores la definen como la violencia física, sexual y psicológica que se produce de forma habitual en el ámbito de la familia, llevada a cabo por parte del que es ó fue su compañero sentimental.²

La Organización mundial de la salud (OMS) incluye la violencia contra la mujer dentro de los principales problemas de salud pública y violación de los derechos humanos, relacionando como factores, la falta de acceso a la educación, a oportunidades y el bajo estatus social en la comunidad. Afirma que la violencia de pareja es una de las formas más comunes de violencia contra la mujer y que a esto se asocian problemas de salud física, mental, sexual y reproductiva y de salud materna, debido a que muchas, no buscan ayuda y no informan sobre sus experiencias cuando son víctimas de la violencia. A nivel mundial, cada año unas 5000 mujeres son asesinadas por miembros de su familia en defensa de su honor.⁵

En Madrid (España), Un total de 35 mujeres fallecieron a manos de su pareja o ex pareja, entre enero y junio de 2006, lo que supone un 16 % más, frente a las que fueron asesinadas en el año 2005 en el mismo periodo de tiempo, Según el último balance del Instituto de la Mujer que recoge la agencia de noticias EuropaPress, La mayoría de las mujeres fueron asesinadas por su cónyuge o su compañero sentimental, y un 35,14 % de las muertes tuvieron lugar en el proceso de ruptura de la relación de pareja o una vez terminada la relación, siendo por tanto los asesinos el ex novio o el ex cónyuge y que la mayoría de estas mujeres se encontraban entre los 31 y 40 años de edad.⁶

En Centroamérica, en la última década se asocia con la violencia, la delincuencia, la inseguridad en las ciudades, y el crecimiento de la pobreza urbana. Sin embargo, la violencia e inseguridad no dependen sólo de la pobreza.⁷ La experiencia ha demostrado que, más que la pobreza, es la desigualdad, en conjunto con otros factores sociales, culturales y psicológicos, la que genera mayor violencia de género, distinción importante puesto que permite entender de una manera más integral el fenómeno de la delincuencia, ya sea la tradicional o la emergente. Diversos estudios en Perú y Colombia no han logrado encontrar una relación entre pobreza y violencia, puesto que las regiones más pobres no son las más violentas.⁸

En México según la encuesta nacional sobre la dinámica de los hogares (ENDIREH 2006) la pobreza no es la única causa de la violencia en parejas, puesto que los datos reflejan que esta se vive en todos los estratos socioeconómicos, tanto en mujeres que radican en el ámbito rural como urbano, con diferentes niveles de educación y ubicadas en distintos sectores de ocupación. El análisis de la información mostró que mujeres casadas o unidas q reportaron haber vivido algún incidente de violencia durante los últimos 12 meses suman un total de 95.067 y según el tipo de violencia ejercida en su contra, el 79.54% corresponde a incidentes vividos de tipo emocional, el 63% reporta incidentes de violencia de tipo económico, el 23.79% de tipo físico y el 15.76% reporta haber vivido incidentes violentos de tipo sexual.⁹

En Colombia según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud, realizada en el 2005, una de cada dos mujeres han sido golpeada por su esposo o compañero; dos de cada cinco mujeres que vive o ha vivido en pareja ha sido víctima de agresiones físicas por parte de su compañero; sólo 22 de cada 100 mujeres golpeadas se atreven a quejarse, buscar ayuda o denunciar, y una quinta parte de las mujeres que fueron objeto de agresiones físicas por parte de su compañero o esposo, acudieron a un médico o establecimiento de salud para recibir tratamiento o información.¹⁰

El Instituto de Medicina Legal, publicó, que desde enero hasta septiembre del 2008, se registraron 10.032 casos de violencia de pareja y en el 86% de los episodios las víctimas fueron mujeres. Sobre los posibles agresores, se estableció que 5.957 de los casos fue el compañero

permanente, seguido del esposo en 3.359 casos. El rango de edad en el que se presentan más mujeres maltratadas por su pareja está entre los 25 y los 29 años. Recibe diariamente 120 denuncias de mujeres maltratadas por su pareja, esta cifra no representa la totalidad de mujeres maltratadas porque la mayoría de mujeres no denuncia por vergüenza, miedo, desconocimiento de sus derechos y de las instituciones que las pueden atender.¹¹

En la Costa Caribe, La encuesta Nacional de Demografía y Salud 2005 reportó que el 22 % de las mujeres son víctimas de violencia verbal, el 31% violencia psicológica, el 32 % de violencia física, en donde el 83 % resultaron con lesiones físicas y psicológicas.¹¹

En Bolívar el 24 % de las mujeres son víctimas de violencia verbal, el 28 % violencia psicológica, el 4 % fueron víctimas de violencia sexual y el 32% violencia física. Como consecuencias de la violencia se reporta que el 77 % de las mujeres maltratadas sufrieron lesiones físicas y psicológicas.¹⁰

En Cartagena, según la encuesta sobre percepción de calidad de vida, la violencia de género, está enmarcada en un problema de derechos humanos, hay consenso en que la violación de los derechos humanos afecta a hombres y mujeres, su impacto varía de acuerdo con el sexo de las víctimas. Las investigaciones sobre el tema sugieren “que toda agresión perpetrada contra una mujer tiene alguna característica que permite identificarla como violencia de género. Esto significa que está directamente vinculada a la desigual distribución del poder y las relaciones asimétricas que se establecen entre varones y mujeres en nuestra sociedad, que perpetúan La desvalorización de lo femenino y su subordinación a lo masculino.¹²

En Cartagena las mujeres representan el 52 % de la población; El papel social de la mujer hoy a cambiado, el 13 % suelen ser ama de casa, las que trabajan en modalidad asalariada como independiente ocupan los trabajos más precarios, el desplazamiento genera un efecto desproporcionado en ellas, dado a la reasignación de roles de género las obligan hacerse cargo de sus hijos y a desarrollar cualquiera actividad productiva¹, en otros casos por medio de estos factores u otros soportan toda clase de maltrato con la única excusa de no perder su propia seguridad económica y la de sus hijos.³ Por otra parte se desconoce la verdadera magnitud e impacto de la violencia hacia la mujer ya que suele confinarse a los espacios más íntimos de la

convivencia familiar y no suelen ser denunciados por los afectados. Este fenómeno ha tenido una evolución reciente más favorable ya que entre 2006 y 2008 se registro una disminución del 21.7 % pasando de 944 casos en 2006 a 739 en 2008. Este dato, sin embargo, puede ocultar un problema mayor, como sería el descenso en las denuncias. La falta de denuncias por parte de las afectadas sigue siendo el mejor aliado de los victimarios. Según la Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, todavía existe un subregistro bastante alto, pues sólo se denuncia el 20% del total de casos presentados¹³.

Durante el primer trimestre de 2009 fueron reportados por Medicina Legal 217 casos de maltrato de pareja, el mayor número de víctimas es el de 20 a 39 años, con el 76% de las denuncias. En el 86,2% de los casos de maltrato el victimario utilizó un mecanismo contundente (Manos, puños, patadas, cinturones, palos, entre otros) para la agresión, Las amas de casa fueron las principales víctimas de violencia intrafamiliar, El 52,1% de los casos (113 denuncias) sucedieron en 20 de los 131 barrios de la ciudad. El barrio con mayor número de denuncios es Olaya Herrera, con 19 casos y una participación del 8,8%, seguido por El Pozón con 11 denuncias.¹⁴

Esta investigación se constituye como espacio de reflexión en torno a una problemática social en la que las mujeres tienen una alta vulnerabilidad sin distinción de estratificación social, etnia, nivel político, credo u otras; fomentará el análisis y la participación del personal de Enfermería como actor social en los abordajes clínico y comunitario; contribuirá sus resultados como insumos para próximas investigaciones de enfoques cuantitativos y cualitativos, diseños de políticas públicas, guías de manejo, que intenten profundizar y afinar otros elementos de este amplio problema multicausal, debido a la escasez de estudios sobre el tema y la poca desagregación y análisis con perspectiva de género de la información económica, política, social y cultural disponible en la ciudad. Además evaluará el uso de la denuncia y su efectividad ante las autoridades legales.

Como profesionales de enfermería se posee un potencial único para tratar la violencia contra la mujer a través de los servicios de salud, pero sabemos que esto no se logra ya que el estigma y el miedo provocan que las víctimas no revelen sus sentimientos y que muy pocos profesionales de

la salud cuentan con la sensibilidad y formación necesaria para reconocer e identificar la violencia contra la mujer como causa subyacente de problema de salud y responder a las necesidades de muchas mujeres víctimas del maltrato.

Investigaciones como esta permiten mantener a la Facultad de Enfermería en la mirada y acción de estos temas de actualidad, a su vez dan un carácter de extensión y correspondencia social como reto en salud pública.

La problemática planteada sugiere relación entre los niveles de pobreza, escolaridad alcanzada, dependencia emocional y económica de las mujeres de quienes se adscriben como sus victimarios, por lo que se motiva a estudiar y profundizar este tema en la ciudad de Cartagena, Colombia, suscribiéndose a comunidades que presentan el perfil social facilitador para la génesis e incremento de este fenómeno social, y se pretende responder el siguiente interrogante:

**¿COMO SE CARACTERIZA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES:
FACTORES, ESCENARIOS, FORMAS DE EXPRESIÓN, AGRESORES, BÚSQUEDA DE
AYUDA Y USO DE LA DENUNCIA EN CARTAGENA DE INDIAS COLOMBIA?**

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Caracterizar la violencia de género en mujeres: factores, escenarios, formas de expresión, agresores, búsqueda de ayuda y uso de la denuncia en Cartagena.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir los factores biológicos, psicológicos, sociales y demográficos de las mujeres víctimas de violencia de género en Cartagena
- Identificar los diferentes escenarios y agresores de la violencia género.
- Identificar las Formas de expresión de la violencia de género.
- Identificar la búsqueda de ayuda y el uso de la denuncia de la violencia de género en la ciudad de Cartagena.

5. MARCO TEÓRICO

Se realiza con el fin de brindar información clara y coherente acerca de los diferentes conceptos que abordan la problemática que se investiga entre estos los factores como los psicológicos, biológicos y sociales, las formas de expresión que incluyen la violencia física, psicológica y sexual, los tipos de agresores, la búsqueda de ayuda en instituciones o personas cercanas a las víctimas y el uso de la denuncia de la violencia de género en Cartagena.

Según la Declaración de las Naciones Unidas la definición de violencia contra la mujer abarca los actos de violencia física, sexual y psicológica en la familia y la comunidad, pero no limitándose a ellos; En los que se incluyen la agresión física marital, el abuso sexual, la violencia por causa de la dote, la violación, incluida la violación en el matrimonio, y las prácticas tradicionales perjudiciales para la mujer, como la mutilación genital de la mujer. También están incluidos la violencia no marital, el acoso y la intimidación sexual en el trabajo y en la escuela, el tráfico de mujeres, la prostitución forzada y la violencia perpetrada o tolerada por el Estado, como la violación en tiempo de guerra.⁴

La violencia se puede observar en cualquier momento de la trayectoria vital, desde la etapa prenatal, con el aborto selectivo por género y las golpizas durante el embarazo; durante la infancia con el abuso físico, emocional y sexual por parte de los miembros de la familia, la pornografía y la prostitución infantil; durante la adolescencia, la violencia de los compañeros del sexo opuesto y novios, el abuso sexual en el trabajo o en el colegio, el acoso sexual, la prostitución forzada o mediante inducción o engaño. En la edad reproductiva el abuso de la mujer por parte de su pareja masculina íntima, violación conyugal, homicidio por el cónyuge o compañero actual o pasado, abuso psicológico, abuso sexual en el trabajo, violación, abuso de mujeres discapacitadas. En la vejez, abuso de viudas y ancianas. Sobre éste último tópico las cifras en nuestro país están ocultas.¹⁵

El uso de la violencia no es sólo uno de los medios más efectivos para controlar a las mujeres, sino también una de las expresiones más brutales y explícitas de la dominación y la subordinación. La posición de mujeres y hombres se organiza como una jerarquía en la que los hombres tienen control sobre los principales recursos de la sociedad y sobre las mujeres. Existen numerosos soportes ideológicos, morales, políticos, económicos y legales para el ejercicio de la autoridad de los varones sobre las mujeres. Aunque estos soportes varían histórica y culturalmente, el uso de la violencia constituye una de las formas más predominantes y generalizadas que ayudan al ejercicio de esa autoridad.¹⁶

Hay diversos modelos teóricos explicativos que identifican como posibles causas de la conducta violenta los factores que pueden darse en los individuos afectados, en su entorno más próximo, en la relación de la pareja afectada y en el contexto cultural y social en el que se producen los hechos. Las desigualdades de género promovida por una rígida división de roles, una masculinidad entendida en términos de agresividad y violencia y un sentimiento promovido culturalmente de propiedad hacia la mujer.¹⁷

FACTORES DE RIESGOS

Los factores biológicos, psicológicos, sociales y demográficos son todas las características personales con que se identifica la víctima de violencia.⁸ Los factores de riesgo que generan violencia, se clasifican en tres grandes conjuntos: a) factores relacionados con la posición y situación familiar y social de las personas: Sexo, edad, educación, socialización en la violencia, consumo de alcohol y drogas; b) factores sociales, económicos y culturales: desempleo, pobreza, hacinamiento, desigualdad social, violencia en los medios de comunicación, cultura de la violencia; y c) factores contextuales e institucionales: guerra, tráfico de drogas, corrupción, disponibilidad de armas de fuego, festividades .⁸

En muchos casos, debido a estos factores, las mujeres soportan toda clase de maltrato con la única excusa de no perder su propia seguridad económica y la de sus hijos. Se trata generalmente de mujeres con poca preparación académica, abusadas sexualmente en la niñez, que han presenciado

violencia doméstica, que tienen padres con bajo nivel educativo, pertenecen a un nivel socioeconómico bajo y que iniciaron su actividad sexual a temprana edad.³

La mejor forma de conceptualizar la violencia contra la mujer es definirla como un **factor de riesgo** para una mala salud, ya que sus consecuencias se traducen en una amplia gama de efectos en la salud de la mujer. De este modo, será posible comprender con más claridad sus múltiples consecuencias para la salud, las sinergias que existen entre ellas y los posibles beneficios que pueden obtenerse con los distintos tipos de actividades preventivas.¹⁸

Investigación realizada en Cartagena, sobre la violencia hacia la mujer, refiere que esta problemática las instituciones del estado la han subestimado por décadas como un fenómeno de la causalidad, argumentando que esta se deriva de la drogadicción, del alcohol. Concibiéndose desde las instituciones públicas como un asunto marginal, sinónimo de pobreza y de miseria, quedando al margen los grupos sociales de estratos altos, como si estuviesen exentos de una “enfermedad o patología social”, visión que se cuestionó desde los resultados de esta investigación; pues los registros y subregistros encontrados en la comisaría de familia, señala que los casos en los estratos 4, 5 y 6 son significativamente altos, afirmando que el problema no se puede comprender como sinónimo de marginalidad.¹⁹

Las consecuencias de la violencia contra las mujeres son muy amplias e influyen en todos los aspectos de sus vidas, su salud y la de sus hijos y se extienden, además, al conjunto de la sociedad.¹⁸

La violencia, expresada en cualquiera de sus formas, tiene consecuencias no sólo para el propio bienestar de la mujer, sino también para el de sus familias y comunidades, es decir, abarca consecuencias tanto en el plano de la salud física, psicológica y sexual como costos sociales y económicos.

En el plano de salud física, se encuentran consecuencias tales como:

Enfermedades ginecológicas, Abuso y dependencia de alcohol y sustancias, Enfermedades de transmisión sexual, Daños corporales, quemaduras, mordidas, hematomas y quejas somáticas poco definidas. Durante el embarazo: aborto, control prenatal tardío, retardo de crecimiento, hemorragias del feto, muerte fetal y muerte materna.¹⁶

En relación con el ámbito psicológico, la violencia tiene consecuencias como: Problemas de salud mental, Miedo y ansiedad, Sentimientos de vergüenza, Conducta extremadamente dependiente, Enuresis, encopresis, Suicidio.¹⁶

En el plano sexual: Embarazos no deseados, Disfunciones sexuales, Daños físicos y psicológicos en específico en el plano sexual, Abuso, acoso y violaciones.¹⁶

FORMAS DE EXPRESIÓN DE LA VIOLENCIA

Las formas de expresión que se presentan en la violencia de género se enmarcan en cuatro grandes grupos que son: Violencia Física, Violencia psicológica la cual contiene la violencia económica, Violencia social y la Violencia sexual.

Física. La violencia física es aquella que puede ser percibida objetivamente por otros, que más habitualmente deja huellas externas. Se refiere a empujones, mordiscos, patadas, puñetazos, etc., causados con las manos o algún objeto o arma. Es la más visible, y por tanto facilita la toma de conciencia de la víctima, pero también ha supuesto que sea la más comúnmente reconocida social y jurídicamente, en relación fundamentalmente con la violencia psicológica.^{20,21}

Psicológica. La violencia psíquica aparece inevitablemente siempre que hay otro tipo de violencia. Supone amenazas, insultos, humillaciones, desprecio hacia la propia mujer, desvalorizando su trabajo, sus opiniones. Implica una manipulación en la que incluso la indiferencia o el silencio provocan en ella sentimientos de culpa e indefensión, incrementando el control y la dominación del agresor sobre la víctima, que es el objetivo último de la violencia de género.^{20,21}

Dentro de esta categoría podrían incluirse otros tipos de violencia que llevan aparejado sufrimiento psicológico para la víctima, y utilizan las coacciones, amenazas y manipulaciones para lograr sus fines. Se trataría de violencia “**económica**”, en la que el agresor hace lo posible por controlar el acceso de la víctima al dinero, e impedirle trabajar de forma remunerada u obligarla a entregarle sus ingresos, haciendo él uso exclusivo de los mismos (llegando en muchos casos a dejar el agresor su empleo y gastar el sueldo de la víctima de forma irresponsable obligando a esta a solicitar ayuda económica a familiares o servicios sociales).^{20,21}

Social: El agresor limita los contactos sociales y familiares de su pareja, aislándola de su entorno y limitando así un apoyo social importantísimo en estos casos.^{20,21}

Sexual: Se ejerce mediante presiones físicas o psíquicas que pretenden imponer una relación sexual no deseada mediante coacción, intimidación o indefensión (Alberdi y Matas, 2002). Aunque podría incluirse dentro del término de violencia física, se distingue de aquella en que el objeto es la libertad sexual de la mujer, no tanto su integridad física. Hasta no hace mucho, la legislación y los jueces no consideraban este tipo de agresiones como tales, si se producían dentro del matrimonio.^{20,21}

AGRESORES

Un agresor es una persona con conductas que tienen que ver con la intimidación, tiranización, aislamiento, amenaza, insultos sobre una víctima.²²

La mayoría de los agresores son hombres violentos, y no es exclusivo de una determinada clase social, puede existir en cualquier ciudad y lugar. Aunque no es posible generalizar sobre las características personales de aquellos que provocan este tipo de actuaciones, distintos estudios sobre los agresores en la violencia de género demuestran que existen ciertas peculiaridades, vivencias y situaciones específicas comunes a la mayoría de ellos.²³

Un gran porcentaje de mal tratadores han sido víctimas o testigos de malos tratos, adoptando este comportamiento como una forma normal de relacionarse. Lo han experimentado como sistema de

poder, aprendiendo que ejerciéndolo en el hogar, obtienen la máxima autoridad y consiguen lo que quieren. El hombre violento es el resultado de un sistema social que ofrece los ingredientes para alimentar esta forma de actuar. Aspira a ejercer un poder y control absolutos sobre su pareja en lo que hace y en sus pensamientos y sentimientos más íntimos.²³

ESCENARIOS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia de género Tiene lugar en las diversas instituciones de la sociedad, se manifiesta en formas significativa en la propia familia, en aquellos espacios llamados “privados” y, por lo tanto, difíciles de abordar. El escenario Público: es cuando las agresiones ocurren fuera de la vivienda, incluyendo contextos laborales y comunitarios. El escenario Privado: se refiere a las agresiones que tienen como escenario las esferas íntimas y familiares.¹⁰

BUSQUEDA DE AYUDA Y USO DE LA DENUNCIA

Búsqueda de ayuda: acto por el cual una persona decide acudir a personas cercanas e instituciones.²²

Denunciar es dar noticia o aviso ante una autoridad de un delito o acción que va contra la ley, poner de manifiesto algo que está oculto o que no se quiere dar a conocer.²²

Existen muchas razones por las cuales las mujeres no denuncian el maltrato, dentro de las más comunes se encuentran:

- Miedo a la revelación por temor a la falta de seguridad: La víctima puede tener miedo su seguridad propia o a la de su familia, por lo general las víctimas son amenazadas por sus victimarios.¹⁶

- Vergüenza y humillación: se avergüenza por el hecho de ser abusada también, siente miedo de ser juzgada por la sociedad.¹⁶
- Siente que merece el maltrato y no merece la ayuda: son comunes los problemas de baja autoestima entre las mujeres víctimas de maltrato, lo cual hace frecuente los sentimientos de culpa en relación con la situación. Es común que el agresor ataque repetitivamente la autoestima de la víctima.¹⁶
- Experiencia de falta de resolución a su problemática o de respuestas poco pertinentes a su situación en consultas previas.
- Sentimientos de protección sobre el agresor.¹⁶

Redes primarias: Este tipo de red hace referencia a las relaciones más próximas que establecen los integrantes de la familia; se convierten en lazos fuertes de unión, afecto y apoyo para el sostenimiento familiar.²⁴

Redes secundarias: Corresponde a los vínculos que las familias establecen en el contexto comunitario y social. En este tipo de redes se construyen lazos y relaciones de auto ayuda, cooperación y solidaridad, con el propósito de alcanzar solución a dificultades compartidas, sueños conjuntos o proyectos en común.²⁴

Redes Institucionales: Estas redes circunscriben los servicios y apoyo de tipo institucional con que cuentan las familias ya sea para superar sus dificultades o para alcanzar mejores niveles de vida.²⁴

La Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, entidad del gobierno nacional que promueve, coordina e implementa políticas que impulsan el respeto, la igualdad, el desarrollo y la difusión de los derechos de las mujeres informa que los índices de violencia en contra de la mujer, continúan aumentando en nuestro país.¹³

La violencia contra la mujer es una realidad tangible en Colombia y uno de los temas en los que se gesta gran parte de la problemática de la sociedad, es una violación a los derechos humanos que repercute en la salud pública, y a su vez, afecta el desarrollo económico del país.²⁵

6. METODOLOGÍA

6.1 TIPO DE ESTUDIO

Esta investigación se enmarcó en el enfoque cuantitativo, tipo de estudio descriptivo. porque este diseño permite buscar específicamente las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis, es decir, permitirá medir, evaluar o recolectar datos sobre diversos conceptos (variables), aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar.²⁶

En este estudio se describirán, identificarán y determinarán sobre el fenómeno de la violencia, factores, escenarios, formas de expresión, agresores y redes de apoyo en Cartagena de indias.

6.2 POBLACION DIANA

Estuvo compuesta por 173.439 mujeres que residen en la ciudad de Cartagena en el área urbana.

6.2.1 POBLACIÓN ACCESIBLE

- Mujeres entre los 21– 50 años de edad
- Que residen en el área urbana de la ciudad de Cartagena.
- Dispuestas a colaborar

CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

- Mujeres que presentaran alguna discapacidad mental
- Enfermedad Terminal.

6.3 MUESTRA

Se constituyo por 660 mujeres que residen en el área urbana, cuyo cálculo de la muestra tendrá en cuenta los siguientes criterios estadísticos y formula:

N = población total de mujeres en las localidades urbanas 173.439

z = nivel de confianza del 95 %

p= 50%

q = (1- p)

e= 4%

The diagram consists of two rectangular boxes connected by a right-pointing arrow. The first box, on the left, has a double purple border and contains the mathematical formula for sample size:
$$n = \frac{z^2 * p * q}{e^2}$$
. The second box, on the right, has a single black border and contains the text: "Formula de tamaño de la muestra infinita".

6.4 MUESTREO

Se llevo a cabo un muestreo aleatorio por conglomerado. El conglomerado fueron 137 barrios que hacen parte de las localidades urbanas de la ciudad, tomando en cuenta el número total de mujeres que residían en cada uno y que se encontraban dentro rango de edad elegido para el estudio. De dicha ponderación se obtuvo el número de encuestas a aplicar teniendo en cuenta un 10% de ajuste en caso de pérdida. Posteriormente, a través de planos de cartografía se seleccionaron las manzanas de las cuales se escogieron las viviendas aleatoriamente. De cada casa seleccionada solo se tomo una mujer para incluir en el estudio, en casos en los que se encontraba más de una mujer en la vivienda que cumplieran con los criterios, se seleccionaba aleatoriamente. Ver anexo 1.

6.5 PROCEDIMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

En los criterios para determinar la accesibilidad de la población se tuvo en cuenta la previa verificación de los criterios de inclusión, teniendo como necesario los siguientes consideraciones: privacidad y ambiente tranquilo, Las mujeres seleccionadas fueron ubicadas en sus viviendas, Las encuestadoras (Estudiantes de Enfermería) les explicaron sobre el propósito de la investigación haciendo énfasis en que el uso de la información suministrada seria solo para fines investigativos y que se mantendrá la confidencialidad del entrevistado, para lo cual se le pidió su consentimiento.

Se realizó un proceso de digitación de los datos obtenidos por medio de las encuestas usando el programa SPS 16 y se diseño la base de datos a partir de la cual se obtuvieron promedios y desviaciones estándar.

6.6 INSTRUMENTO

Se utilizo la ENDS realizada por PROFAMILIA, de la cual se tomo el cuestionario de violencia doméstica, que consta de 44 preguntas con varios ítems, correspondientes a 30 preguntas y múltiples respuestas dividas en siete apartados, al cual se le incluyo 15 preguntas que describen las características biológicas, psicológicas, sociales y demográficas de las participantes.

Las preguntas 1139 hasta la 1142, se excluyeron del instrumento, ya que no corresponden al tema de investigación. Para realizarla se conto con la capacitación del personal encargado de la investigación y se busco el apoyo de la policía para el acceso a los barrios más inseguros. Se les informo a las participantes la importancia y el objetivo de estudio, así como la seguridad y confidencialidad de la información que se recogió. Ver anexo 2

6.7 CONSIDERACIONES ÉTICAS

Este estudio respeto todos los procedimientos éticos establecidos en la ley 911 de 2004 en Colombia, título I, capítulo I de los principios y valores éticos, del acto de cuidado de enfermería, título II de los fundamentos deontológicos del ejercicio de la enfermería capítulo II condiciones para el ejercicio de la enfermería, artículo 6, título III de las responsabilidades del profesional de enfermería en la práctica capítulo IV de la responsabilidad del profesional de enfermería en la investigación y la docencia artículo 30, la resolución, N° 008430 DE 1993 Título II de los aspectos éticos de la investigación en seres humanos, y las recomendaciones éticas y de seguridad para la investigación sobre la violencia doméstica contra las mujeres según la OMS, que se anexan. Ver anexo 3

Cuenta con la aprobación del comité de ética de la universidad de Cartagena, con la revisión y sugerencias de un experto en el tema, con la aprobación del comité de investigación de la facultad de enfermería de la universidad de Cartagena y con el consentimiento libre e informado de los participantes. Ver anexo 2

7. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Participaron del estudio 660 mujeres, con edades entre 21 - 50 años, que residen en el área urbana de Cartagena, provenientes del área rural y urbana, con y sin unión actual, de las cuales 71.2% (469) de estas mujeres, resultaron ser víctimas de violencia de género.

CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS MUJERES VIOLENTADAS

Las mujeres violentadas se encontraban en un promedio de edad de 34,2 años (I.C. 95% 33,4 – 34,9). Reportan un promedio de 2 hijos y viven en hogares conformados por 5 personas. El 60.9 % (286) de las mujeres maltratadas proceden del área urbana y el 39.1 % (184) del área rural; El 81.3 % (382) descienden de familias mestizas, las afro descendiente lo conforman el 16.8 %, (79) mientras que las indígenas equivalen al 1.9 % (9). Las que conviven en unión libre representan el 47.4 % (223), las casadas el 28.5 % (134). Ver anexo 4 tabla 1

De acuerdo a lo reportado en la tabla no.2 mientras la mayoría de las mujeres representadas en un 58.3% (274) son amas de casa, solo un 22.6% (106) es empleada, el nivel de formación oscila de mayor en la escala de bachilleres 28.9% (136) encontrándose el nivel universitario en el 10% (47); en relación a su condición económica el mayor porcentaje está relacionado con niveles de mayor pobreza sumándose en 75.7 % (142) en los estratos 1 y 2.

La violencia traspasa las barreras de consideración al estado gestacional pues se encontró en el momento de la investigación (ver anexo 4 tabla 3) que este flagelo persiste en un 10% (48) de las mujeres en Actual condición de embarazo y fue reportado en un 15% de las mujeres en embarazos anteriores. Ver anexo 4 tabla 4.

Todas las mujeres violentadas profesan un credo encontrándose el 74.3 (349) pertenecen a la religión católica, y con menor frecuencia la religión mormón en un 2% (1). Ver anexo 4 tabla 5.

El comportamiento de la violencia entre las localidades es similar y oscila entre el 32.2 (152) y 33.8 % (159). Ver anexo 4 tabla 6

FACTORES PSICOLÓGICOS DE LAS MUJERES VIOLENTADAS.

El ciclo de violencia se inicia para las mujeres con historias de maltrato en el seno de las familias de origen en lo reportado el 41 % (270) dijo haber presenciado violencia entre sus padres, el 78 % (365) recibió represión verbal, prohibiciones en un 34% (159) encierros un 22% (103) abandono económico en 14% (65), hasta privándola de alimentos 0.3%(1) y el 36 % (237) afirmo que su compañero había sido víctima de maltrato en su infancia. Ver anexo 4 grafico 1.

ESCENARIOS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El escenario cómplice de la violencia continua siendo el privado en un 54% (108), donde las palabras y malos términos intimidación a las mujeres encontrándose esta práctica en un 42.6% (200), al interior de las casas el agresor principal es la pareja Ver anexo 4 tabla 7.

FORMAS DE EXPRESIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

VIOLENCIA PSICOLÓGICA

El mecanismo de mayor uso por la pareja agresora para el maltrato psicológico consiste en aislarla de sus redes sociales primarias, familia y amigos en un 76.4% (347) de ocurrencia, y de acompañarlas a reuniones sociales en 59.1% (267), insisten en saber su ubicación todo el tiempo en un 61% (281), expresar amenazas como , separarla de los hijos y quitarle el apoyo económico en un 84% (297), de abandono en un 50.3% (228) y acusarlas de infieles en un 62% (281) de los casos .

La misma información fue solicitada a las mujeres para conocer la ocurrencia del fenómeno en el último año encontrándose datos en incremento de incidencia para situaciones de aislamiento que se presenta en 115.8% (206) y el de amenazas en un 149% (261), el control del espacio en insistir en su ubicación sube al 75.5% (213) y acompañarla a las reuniones sube al 80.2%. (223). Ver anexo 4 tabla 8.

VIOLENCIA FÍSICA

El abuso físico se propina en la mayoría de los casos en forma de golpes con la mano y objetos en un 85.6%(388) de los casos, seguido de los empujones en 76% (345) ; el uso de formas graves como el ataque con armas se registra en un 3.3% (15) y el intento de estrangulamiento y quemaduras en un 4.% (18) Las mujeres unidas no solo reciben de la pareja violencia física, sino que otras personas además las maltratan en 41.7% (196). Ver anexo 4 tabla 10.

VIOLENCIA SEXUAL

El 1% (5) de las mujeres violentadas han sido obligadas a tener actos sexuales para obtener dinero o beneficios para otras personas. En las mujeres en convivencia conyugal se duplico la ocurrencia de haber sido forzada a tener actos sexuales no consentidos de un 17.7% (80) a un 34.2% (27) en el último año. Ver anexo 4 tabla 11.

Han sido sometidas a coerción sexual por personas distintas al compañero el 5.7% (27) de las mujeres. Ver anexo 4 tabla 12

AGRESORES

AGRESORES FÍSICOS DIFERENTES A LA PAREJA

Los mayores agresores de las mujeres diferentes a su pareja se encuentran en su familia, siendo las madrastras / padrastros los principales en un 19% (89), seguidos de los padres biológicos en un 6.4% (29), sin embargo, se encuentran personas como parientes del marido en un 2.4% (11) y ex novios en un 5.1. % (23).ver Anexo 4 tabla 13.

Los principales agresores sexuales diferentes al marido se encuentran en el circulo afectivo de la mujer así son sus amigos en un 30.4% (7), el padrastro y el ex marido en un 17.4% (8). Ver anexo 4 tabla 14.

Un 15.2% (65) de las mujeres en estado de embarazo han sido agredidas. Ver anexo 4 tabla 15

BÚSQUEDA DE AYUDA Y USO DE DENUNCIA

BÚSQUEDA DE AYUDA

No se encontró diferencia significativa entre las mujeres que deciden buscar ayuda con un 48.3%(227) y las que no la buscan reportando un 51.7% (243) , (ver anexo 4 tabla 16), prefieren buscar ayuda en primer orden a su red natural de apoyo como son sus padres y parientes en un 45.7%(211) y a su red social inmediata como vecinas y amigas en un 20% (94) y prefieren no comentar en sus espacios laborales siendo este uno de los de menor ocurrencia 0.7% (3) denotando que prefieren no develar su situación en el trabajo. Ver anexo 5 grafico 2

BÚSQUEDA DE AYUDA A INSTITUCIONES

Las mujeres que eligen buscar ayuda ante instituciones, lo hacen a las de atención y protección inmediata como la policía en un 18% (89) seguido de las comisarias 8.3% (39), y acuden menos a las de atención y seguimiento de procesos como el ICBF en un 1.5% (7) y juzgados en un 0.6% (3), y en menor proporción a las instituciones que pueden activar la red Institucional de atención como las instituciones de salud . Ver anexo 5 grafico 3

USO DE LA DENUNCIA

El 16.2 % (76) de las victimas denuncian a su agresor en la policía y el 12,3 % (58) nunca han denunciado. Ver anexo 4 tabla 17.

Las mujeres reportaron que ante la denuncia se produjeron como resultados la sanción al agresor en un 41.5% (195), la caución en un 24.5% (115), sin embargo un 12.3% (58) reporta que no ceso la violencia a pesar que hizo la denuncia. Las mujeres que no denuncian dan razones en las que se encuentran victimizadas por sus propias creencias : creen que no va a ocurrir mas en un 32% (150), creen que pueden resolverlo sola en un 24.8% (116), es parte de la vida en un 15% (70),

también por sus propios miedos “ me va a dejar” en un 0.8% (4) lo hará de nuevo en un 0.4%(2), por su baja autoestima “ lo merece” en un 0.2% (1), no fue fuerte 15,2% (71), por los sentimientos de protección al victimario en un 10% (45), por aislamiento social con vergüenza en un 20% (92) y no creer en la justicia en un 6% (27). Ver anexo 5 grafica 5

CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA.

La violencia y el maltrato han dejado huellas de orden físico y psicológico y en el autoestima de las mujeres, de tal manera que va de los que desaparecerán con los días como los moretones en un 46.6% (219) hasta la pérdida de un bebe 0.4% (2) y de un órgano en 0.2% (1), En los difíciles de superar como la falta de interés en las relaciones sexuales un 43% (206), pérdida de la relación con los hijos en 21% (98), el auto concepto en 42% (196), trastornos mentales en 15% (70) y graves como el intento de suicidio en un 13% (61). Ver anexo 5 grafico 6

8. DISCUSION

Este estudio demostró una prevalencia de violencia de género en Cartagena corresponde al 71.2%, similar a lo establecido en la Encuesta Nacional de Demografía y Salud. ENDS 2005, las mujeres víctimas de violencia en Cartagena se encuentran con una edad promedio 34.2 años con un nivel académico de 38.9% entre bachilleres y nivel superior y pertenecen al estrato 1 y 2 en un 75.7%, son unión marital 75.9% y el agresor mayor es la pareja o compañero seguido de los padres.

Con respecto a la edad se encontró que el promedio fue de 34 años, estos datos son similares a los evidenciados en el estudio realizado por el Instituto Nacional de las mujeres en México en el 2008, en el cual se vio más representada la violencia entre mujeres de edades de 20 a 34 años de edad,³² de igual manera los resultados son similares a los reportados en el Centro de Observación y Seguimiento del Delito (COSED), en el cual se señala que las edades de mayor proporción de violencia se da entre los 20 y 39 años¹⁴, y lo condensado en el perfil epidemiológico de Cartagena según reportado por las instituciones de salud la edad fue de 32 años²⁸. La década de los treinta en la edad de las mujeres representa la mitad de su periodo sexual reproductivo y es una edad de definición total de sus componentes educativos, laborales y relaciones de pareja, los estudios citados la muestran como la edad de vulnerabilidad y de mayor incidencia para la violencia de género.

Se observó violencia física en mujeres en estado de embarazo en un 15%, datos que concuerdan con un estudio de Pérez M y Cols en México en 2008²⁹, en Nicaragua se observó que menos del 50% de las mujeres golpeadas declaraban que habían sufrido violencia física durante el embarazo,³⁰ esto denota la falta de contemplación que pueden tener los agresores, de igual manera estos datos se relacionan con lo reportado en las Estadísticas relacionadas para la conformación de indicadores de violencia contra las mujeres, del Consejo Nacional para prevenir la discriminación. El estado de embarazo ubica a la mujer en mayor estado de indefensión, con posibilidades de sufrir mayor daño para su salud y su vida y la de su hijo por nacer, es curioso que el maltrato se centre en golpes, punta pie, a nivel del abdomen.

La mayoría de las mujeres violentadas provenían de la zona urbana, datos que concuerdan con el estudio realizado por Guerrero M y Cols, en Cartagena en el 2009²⁸. El área urbana es un sitio de mayor desarrollo tecnológico e industrial y educativo y social, factores que pudieran determinar mejor calidad de vida, paradójica situación si se considera que es el epicentro de mayor registro de violencia, se requieren investigaciones que profundicen y establezcan las posibles asociaciones en las relaciones entre lo urbano y lo violento.

En cuanto al estrato socioeconómico la violencia se presenta en todos los estratos, sin embargo es mayor en los estratos 1 y 2, es así como las localidades que presentaron el mayor índice de violencia de género fueron la histórica y del Caribe, y virgen y turística, que están conformadas por barrios de estratos 1 y 2, datos que coinciden con los estudios de Guerrero M. y Cols²⁸, Arriagada I y cols³, quienes refieren que las mujeres soportan toda clase de maltrato con la única excusa de no perder su propia seguridad económica y la de sus hijos. Se trata generalmente de mujeres con poca preparación académica, abusadas sexualmente en la niñez, que han presenciado violencia doméstica, que tienen padres con bajo nivel educativo, y que iniciaron su actividad sexual a temprana edad. ³ En los estratos altos pudiera deberse a los mitos entornos a violencia y a la vergüenza.¹⁹

La unión libre es el estado civil, donde se reporta el mayor porcentaje de violencia, seguidas de las mujeres casadas, esto concuerda con el estudio de la ENDS 2005 en el que se observa en un alto porcentaje de violencia a las mujeres en unión libre. ¹⁰

En lo reportado por el actual estudio la mayoría de las mujeres tenían un nivel educacional básico (bachilleres), estos datos concuerdan en un estudio realizado en México por Pérez M y Cols²⁹ en el 2008, donde dice que algunos de los factores de riesgo de las mujeres violentadas fueron el bajo nivel socioeconómico y educativo, esto es coherente con el actual estudio ya que mostro estos factores como predisponentes a violencia.²⁹

En cuanto a la ocupación de las mujeres que son violentadas la mayoría son amas de casa y no desempeñan otras actividades de ingreso económico, sin embargo, un bajo porcentaje trabaja, lo que permite establecer que la mayor vulnerabilidad se encuentra en la dependencia económica,

pero, que se aprecian brotes de violencia en mujeres que trabajan, dichos resultados son similares a los reportados por el COSED 2009.¹⁴

Esta investigación arroja que el 41 % de las mujeres han sido víctimas desde sus senos familiares de violencia, puesto que esta han sido testigos del uso de poder del padre hacia la madre, datos similares a lo reportado en la ENDS 2005¹⁰. Por otra parte el 36 % de las mujeres afirmaron que sus compañeros fueron maltratados durante su infancia; según el estudio de Ruiz Y, en los hogares donde la madre ha sufrido violencia, los hijos tienen mayor tendencia a ser violentos y las hijas a ser víctimas. Por esta razón, es fácil que cuando llegue la agresión para la mujer, ésta se acostumbre e incluso tolere más la violencia psicológica que la física.⁴⁵

La presente investigación reporta en los aspectos psicológicos, que las mujeres fueron forzada a tener relaciones sexuales en su infancia por personas como un amigo, seguido del padrastro hechos que predisponen a la mujer desde su infancia a sufrir de violencia, estos datos concuerdan con un estudio realizado por Duque L, Montoya N, quien reporta violaciones por no pariente y por otro familiar,³¹ encontrándose en el círculo familiar y social, siendo el principal agresor el compañero sexual.

En el actual estudio se encontró que el escenario más frecuente para ejercer la violencia es el privado, seguido de la manifestación de los actos violentos en los sitios públicos, similar a lo reportado por el centro Observatorio y Seguimiento del Delito de Cartagena (COSED)¹⁴ en su informe del primer trimestre del 2009. Este panorama es similar al que se presenta en el “Estudio de la información sobre la violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe”³². Lo que demuestra que a nivel global el espacio privado adscrito a la familia y a las relaciones de mayor afectividad se convierte en paradoja en un sitio de agresión y violencia.

El principal agresor físico es el padrastro o la madrastra. Seguido de una persona familiar de la mujer encuestada. El estudio Violencia Intrafamiliar: efectividad de la ley en el barrio Las Flores de la ciudad de Barranquilla, realizado por Vásquez M y cols, hallaron que la figura paterna es la persona mas comprometida en los casos de agresión física superando la mitad de los casos³³. De esta forma se logra observar que la figura de autoridad masculina es la que mayor perfila como

el maltratador o agresor. Según el Centro observatorio y seguimiento del delito de Cartagena se observó que en cuanto a la violencia entre otros familiares más del 50% de los casos reportados en el 1er trimestre del 2009 fueron realizados a mujeres donde el principal agresor es el cuñado y el hermano,¹⁴ discrepando de este estudio ya que en lo anteriormente expuesto vemos que personas familiares cercanos son los que ocupan el segundo lugar.

En relación a los tipos de agresiones se encontró en este estudio que la principal forma de expresión de la violencia es el maltrato físico gran parte de estas han sido golpeadas con la mano, golpeadas con objeto y atacadas con armas blanca o de fuego en el último año. Similares situaciones se evidencian en un estudio de la Organización Mundial de la Salud con 24.000 mujeres en 10 países en el 2005. Encontró que una gran mayoría de las mujeres en Bangladesh, Etiopía, Perú y Tanzania denunciaron haber sido sometidas a violencia física por parte de un compañero íntimo, con cifras que alcanzan un asombroso 71% en el área rural de Etiopía, contrario a Japón en el que se encontró que menos mujeres informaron hechos de violencia física, siendo este el país con el menor número de casos de violencia hacia la mujer según reporta el mismo estudio. En Estados Unidos y Reino Unido se encontró de igual forma un gran porcentaje de mujeres maltratadas por sus parejas o ex parejas³⁴.

En el estudio violencia física contra la mujer de Klevens, puntualizo que las manifestaciones físicas que más arrojó el estudio es el de violencia moderada clasificada a través de empujones o abofeteadas. Seguida de la violencia grave a través de patadas, golpizas, amenazas o agresiones con armas³⁵. Según datos del COSED¹⁴ en Cartagena reporta un gran número de casos de Maltrato físico donde el victimario utilizó un mecanismo contundente (Manos, puños, patadas, cinturones, palos, entre otros para la agresión). Similarmente según la encuesta nacional de demografía y salud 2005 se encontró que el mayor porcentaje de manifestación de violencia física fue empujones, seguido de golpes con la mano y las patadas o arrastradas.¹⁰

Además de lo anterior la violencia psicológica en el presente estudio se halló que más de la mitad de las mujeres encuestadas alguna vez fueron amenazadas con ser abandonadas o ignoradas por el compañero. Datos similares se muestran En el estudio multipaís de la OMS sobre la violencia doméstica⁴⁴ se comprobó que entre el 20% y el 75% de las mujeres habían experimentado uno o

más actos de abuso emocional. Igualmente en un estudio transversal multipaís basado en la población realizado en Chile, Egipto, Filipinas y la India se comprobó que la tasa de prevalencia durante toda la vida de la violencia psicológica grave se presentaba en Egipto y Chile. En la primera encuesta nacional sobre la violencia contra la mujer realizada en Francia se comprobó que un gran número de mujeres habían sido sometidas a presión psicológica por su pareja en un período de 12 meses.⁴⁴ La definición de dicha presión comprendía los siguientes actos: intentos de controlar las actividades de la otra persona, imposición de autoridad o actitudes de denigración o desprecio. En el mismo período habían experimentado chantaje emocional o injurias verbales, en particular insultos y amenazas. En Alemania, las entrevistadas declaró que había experimentado actos como intimidación y gritos agresivos, injurias, amenazas, humillación y “psicoterror”.³⁶ Similarmente al presente estudio en el artículo violencia intrafamiliar de Vásquez M, Alarcón Y, Amariz M, en la ciudad de Barranquilla que encontró que la segunda manifestación de la violencia es el maltrato psicológico, que al igual que en los resultados del estudio de Heno y Romero consiste principalmente en maltrato verbal, celos, amenaza de abandono y muerte.³³

Aprisionar la emotividad, los sentimientos de las mujeres y aislarla de sus redes primarias de socialización, familia, amigos, vecinos es una estrategia por parte del agresor para mantener el dominio y coerción sobre su víctima.

De las mujeres encuestadas el 17,7 % de las víctimas, fueron forzadas alguna vez a tener actos sexuales que no querían, un alto porcentaje de estos casos se dieron en el último año con su compañero proporciones similares reportan el estudio ¡Ni una más! El derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe, la agresión sexual contra las mujeres por lo general proviene de sus compañeros afectivos. Así le sucede con las Haitianas, las Bolivianas, las Ecuatorianas, Peruanas y Dominicanas las cuales reportaron altos números de casos. Los porcentajes son mucho más altos en países como México y Brasil, donde además las mujeres dicen haber sido víctimas de violación conyugal y amenazas con armas de fuego para tener actos sexuales³⁷

Datos similares se muestran en Colombia donde según la ENDS 2005 donde un porcentaje significativo de las mujeres fueron obligadas a tener actos sexuales por parte del compañero.¹⁰

Estas cifras son desoladoras si se entiende que la coerción sexual, conlleva a altos riesgos de enfermedades de transmisión sexual, cáncer cervicouterino, puesto que el compañero suele no utilizar protección en el sometimiento sexual a su víctima; se puede sospechar un subregistro por tratarse de un tema tan íntimo y las mujeres pueden sentirse avergonzadas en reconocer dicho problema.

Por violencia sexual infligida fuera de la pareja se entiende la violencia ejercida por un pariente, un amigo, un conocido, un vecino, un compañero de trabajo o un extraño. La ONU en su estudio sobre todas las formas de violencia contra la mujer, detallan que es difícil hacer estimaciones de la prevalencia de la violencia sexual infligida fuera de la pareja, porque en numerosas sociedades la violencia sexual sigue siendo fuente de profunda vergüenza para las mujeres y frecuentemente para sus familias. En este estudio se estimó que el 5,7% de las mujeres violentadas encuestadas fueron obligadas por una persona diferente a su compañero a tener actos sexuales. Contrario a países desarrollados como Canadá, Nueva Zelanda y Australia que duplica la incidencia de las mujeres que declararon haber experimentado diversas formas de violencia sexual infligida por alguien que no era su pareja, entre ellas, tocamiento sexual no deseado, tentativa de violación y violación. Los resultados preliminares de una encuesta realizada en Suiza indican que las cifras se cuadruplican.³⁶

En el presente estudio se reporta más de la mitad de las mujeres nunca han buscado ayuda, o la han hecho en personas cercanas. En México un estudio realizado en la ciudad de Durango por Alvarado, Salvador, Estrada, Terrones. Reportó que de las mujeres golpeadas acudieron a sus padres, familiares, policía judicial, amigas, solo un mínimo porcentaje buscó la ayuda profesional como psicólogos y médicos.³⁸

En el estudio mujer y violencia, refleja la distribución según nivel de escolaridad y búsqueda de ayuda, se observó que el mayor porcentaje de las mujeres no han denunciado. Llama la atención cómo las 2/3 partes de las mujeres violentadas tienen un alto nivel de escolaridad, poseen nivel preuniversitario y nivel universitario.³⁹

Según la investigadora Larraín S, en general la mujer que es víctima de violencia tiende a ocultar la situación a la sociedad. Pero cuando acuden a pedir ayuda lo hacen a personas cercanas o

instituciones en un bajo porcentaje. Pero cuando recurren lo hacen a la familia propia, a la familia de su pareja, amigos o vecinos, ayuda legal, iglesias y a otros grupos de apoyo.²

La ENDS 2005 reporta que el 38.3 % ha solicitado ayuda a familiares o personas cercanas.

En el presente estudio las víctimas denuncian a su agresor en la policía y el mínimo porcentaje nunca han denunciado.¹⁰

En España una investigación reportó que el porcentaje de mujeres maltratadas que denuncian es muy bajo, Según el Centro de estudios Reina Sofía, hubo 30.199 denuncias de mujeres por maltrato de su pareja en el año 2002, de las que fueron calificadas como delitos solo 7.295. Muchas mujeres no denuncian por miedo ante la falta de medidas de protección y porque muchos de los asesinatos se han cometido en mujeres que habían realizado varias denuncias.⁴⁰

Cifra muy bajas a las reportadas en estudios como el de Perú que estableció que un 70 % de los delitos denunciados a la policía corresponden a mujeres golpeadas por sus maridos,³⁷ La cultura de la denuncia es aún peor en países como México donde las mujeres violentadas han informado no acudir a los servicios de salud para solicitar ayuda. Suelen evitar hacerse “visibles” en los servicios de atención por vergüenza o desconfianza, y cuando acuden por lesiones o malestares causados por la violencia, constatan que los médicos se muestran indiferentes.³⁴

La investigadora Larraín S. manifiesta en su investigación que en muchos de los casos la mujer nunca hablaba con nadie de este hecho o nunca lo ha denunciado a la policía. Del total de mujeres que han hecho denuncias el 37.7% de ellas considera que esta acción ha sido útil, otras en menor proporción la considera inútil y un bajo número considera que fue peor.²

La ENDS 2005 reporta que el 20.8 % que ha denunciado el hecho, el 7.9 % lo hizo en una inspección de policía, el 4.9% ante la Fiscalía, el 4.7 % en una comisaría de familia, el 2.7 % en el Instituto colombiana de Bienestar familiar. Es verdaderamente preocupante que más de la mitad de las mujeres que han sido objeto de violencia por parte del esposo o compañero, o de otra persona no haya acudido a ninguna parte para denunciar la agresión de la que fue objeto; esto demuestra una vez más, que este delito permanece impune en la sociedad colombiana.¹⁰

El COSED informó que en el periodo del 2008, se denunciaron 255 casos de violencia intrafamiliar, es decir se presentó un incremento. Según documentos de la Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar, los casos denunciados de violencia intrafamiliar

corresponden sólo al 10%, de los que en realidad ocurren en el que el 94% de las denuncias de maltrato de pareja fueron interpuestas por mujeres¹⁴.

La denuncia incluye el hecho de que la mujer exterioriza su problemática, sin embargo, no es solo el acto de presentar las quejas ante instancias policiales o fiscales lo que una constituiría estrategia de solución de la problemática, pues se requiere seguimiento de los procesos, distanciamiento con el agresor y tener la capacidad de saber vivir sin él, no obstante la denuncia es un paso fundamental para visibilizar este flagelo social.

El presente estudio señalo que como resultados de la denuncia sancionaron al agresor, y en ocasiones este no ceso la violencia.

Esta situación evidencia que se requiere reformular las estrategias gubernamentales y las acciones de la red interinstitucional de trato a la mujer violentada para que los resultados sean ejemplarizantes y puedan constituirse en estímulos para generar una cultura de denuncia de la violencia y la no tolerancia de esta.

A través del desarrollo del estudio se hallaron fortalezas tales como la colaboración activa y puntual de expertas y magister en género y prevención de la violencia, de igual manera la preparación previa del equipo investigador en cuanto al abordaje de la entrevista, permitió generar la confianza necesaria en las mujeres para contestar la encuesta en forma adecuada. El estudio se realizo en la ciudad de Cartagena en todos los estratos sociales, contó con la participación de mujeres que habitan en el distrito; estas mismas mujeres fueron capaces de hablar con total espontaneidad y de manera casual de la problemática que le atañe al estudio.

Dada la trascendencia de la investigación, fue sometida a una rigurosa revisión por parte del comité de ética de la Universidad de Cartagena y un lector externo experto en la temática. Asimismo, por ser este tema una problemática muy sensible, se halló que impulsa numerosas investigaciones para realizar una discusión nutrida. De manera muy importante se logro determinar la prevalencia de violencia de género en la ciudad de Cartagena. Se conto con un instrumento avalado a nivel nacional por el ministerio de la protección social, Profamilia, el ICBF, la USAID.

En cuanto a las limitaciones encontramos todas aquellas propias de un estudio descriptivo y durante la aplicación de la encuesta. En ocasiones se requería volver a las viviendas para asegurar la privacidad de las encuestadas.

Esta investigación por ser un problema de salud pública y a la vez enfermería como profesión que participa en el cuidado de los colectivos, le brinda un espacio para proponer acciones desde la promoción de la salud, con programas de educación, estrategias de información a nivel familiar y comunitario, en espacios institucionales como los educativos, gremiales; en el componente de vigilancia en salud a través de la conformación de redes sociales que participen de la detección y atención oportuna y adecuada de la violencia de género en nuestra sociedad.

9. CONCLUSIONES

La violencia intrafamiliar, doméstica o de género en cualquier acepción del término tiene alta prevalencia y alta relevancia, mereciendo especial interés en los ordenes investigativo, terapéutico y de intervención legal.

Cartagena, no es diferente a las otras ciudades del país y a las otras naciones con las que se hizo la discusión, lo que prueba que la violencia es un problema que atraviesa fronteras, está presente en todos los estratos sociales, aunque se visualice en denuncias en estratos bajos, y se manifiesta en todas las formas posibles, desde las sutiles palabras de menoscabo, las amenazas, hasta los intentos y logros de homicidios, que en este país adquiere matices alarmantes, convirtiéndose en el primero de la Región en muertes por homicidios, con una tasa ajustada en 84,6 por cada cien mil habitantes, incluidos por supuesto los femicidios. De igual forma a través del estudio se logra visualizar que las mujeres maltratadas o su agresor, traen en su mayoría un historial de maltrato en su infancia, por lo que el ciclo de la violencia es continuo en estas familias. El lugar de violencia o donde ocurren estos actos, son los escenarios; y entre todos ellos este estudio mostro que los más frecuentes son los escenarios privados, es la intimidad de la familia la que se hace cómplice de las agresiones. Por otro lado vemos que la violencia física siempre va acompañada de violencia psicológica y en algunos casos de violencia sexual; estas formas de expresión de la violencia son frecuentemente utilizadas por el agresor para ejercer control en la víctima, privándola de libertad y autonomía emocional, física, psicológica o sexual. De igual forma a través del desarrollo de este estudio se encontró que el principal agresor es el compañero, seguido de la figura paterna, lo que afirma una vez más como en muchos estudios puntualizados con anterioridad que este rol, el de autoridad masculina, quien agrede a las mujeres. Las mujeres buscan ayuda solo cuando las agresiones son graves y comprometen su salud ya sea física o emocional, esta ayuda la buscan a sus redes de apoyo primaria y secundaria que son la familia y amigos o vecinos respectivamente. Las víctimas denuncian y el número es relevante en mujeres de los estratos 1 y 2, sin embargo el número de mujeres que no denuncian es bastante alarmante. La violencia es una problemática conocida por las víctimas; pero no deja de ser para algunos sucesos normales en la vida, incluyendo al personal de la salud, grave realidad, ya que

importantes estudios demuestran que una parte significativa de los problemas de salud consecuencia de la violencia no están siendo detectados por dicho personal. Esta situación limita la prevención de secuelas y de futuros actos de violencia. Los costos en el largo plazo se incrementan por las consecuencias graves en la condición de salud general, así como la muerte. La importancia del estudio de la violencia de género desde el punto de vista del profesional de enfermería consiste, en que la interacción de estos con la comunidad se produce de manera especial, generando una simbiosis perfecta entre el paciente y la enfermera, quien está atenta a los cuidados requeridos, ganando su confianza y aumentando la autoestima de las víctimas, lo que se constituye en un gran paso adelante para superar los traumatismos propios de la violencia padecida y prevenir en todos los niveles que este flagelo continúe.

10. RECOMENDACIONES

- ♣ Hacer de la violencia de género tema de estudio y debate en los distintas carreras de la salud.
- ♣ Los profesionales de la salud deben reconocerse actores sociales y deben examinar sus propios mitos y prejuicios en torno a la violencia contra las mujeres.
- ♣ Enfermería como profesión encuentra en la prevención, atención y seguimiento de la violencia de género un espacio de crecimiento profesional, de sensibilidad social y de intervención.
- ♣ Se deben inducir más investigaciones acerca de este tema con Metodologías cualitativas a fin de explorar en las mujeres creencias, mitos, experiencias y vivencias en torno a esto.
- ♣ Realizar investigaciones de corte transversal para detectar cuales son los factores de mayor prevalencia asociados al mantenimiento de la problemática.
- ♣ Se recomienda realizar investigaciones de violencia de género referida explícitamente a los hombres de nuestra región a fin de detectar su historial de víctimas y victimarios y los factores psicológicos, familiares y sociales que inciden y/ o están asociados a los comportamientos violentos
- ♣ Viabilizar desde la academia las propuestas del Plan Nacional de Salud pública en torno a promover el desarrollo de iniciativas de enfoque comunitario, orientadas a mejorar las competencias de los individuos, las familias y la comunidad en la promoción de la salud mental y la prevención y control de la violencia intrafamiliar

- ♣ Desarrollar y evaluar estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etno-cultural para la promoción del buen trato y la prevención integral en salud a víctimas de la violencia y abuso sexual.

- ♣ Que a las mujeres embarazadas por su condición y vulnerabilidad, se les haga dentro del control prenatal una entrevista y se les permita hablar de si es violentada o no, que en el examen físico también se explore signos de violencia física, y se hagan remisiones en las situaciones de sospecha para evaluar el caso. Además activaran inmediatamente la red institucional contra el maltrato y violencia contra la mujer.

11. AGRADECIMIENTOS

A Dios nuestro señor porque nos ha acompañado en cada paso y nos ha dado la fortaleza para continuar, a nuestros padres, sabiendo que no existirá forma alguna de agradecer una vida de sacrificios, esfuerzos y amor, tengan la certeza que el objetivo alcanzado también es de ustedes y que la fuerza que nos ayudo a conseguirlos fue su paciencia y apoyo incondicional.

A las mujeres que hicieron parte de esta investigación, por abrirnos las puertas de sus hogares y su corazón.

BIBLIOGRAFÍA

1. Valderrama R. Política pública de mujeres para la equidad de género en el distrito de Cartagena 2008- 2019: cartageneras en pleno goce de nuestros derechos. Alcaldía mayor de Cartagena de indias D. T y C. Cartagena- Colombia. Máster impresores Cartagena Ltda. pag.17-24.
2. Larraín S, Rodríguez T. Los orígenes y el control de la violencia domestica en contra de las mujeres .Genero, mujer y salud en las Américas Washington: organización panamericana de la salud. publicación científica 41.1993
3. Arriagada I, Godoy I. seguridad ciudadana y violencia en América latina: diagnósticos políticos sociales en los años noventas. Pág. 10-13
4. Organización de las Naciones Unidas (ONU).Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer: Asamblea general de la nación 1993. fecha de último acceso 3 de febrero de 2010.disponible en <http://www.un.org/es>. 2009
5. OMS. Violencia contra la mujer. Centro de prensa. nota descriptiva. nov.2009.
6. Vives C, Carrasco M. El impacto de la desigualdad de género en la violencia del compañero íntimo en España. sociedad española en salud pública. Mayo 2007; pág. 242-246
7. 35 mujeres fallecieron en la primera mitad del año a manos de su pareja.EuropaPress.6 de julio de 2006; noticia de portada. fecha de último acceso 3 de feb. de 2010. Disponible en <http://www.lukor.com/not-por/0607/06131451.htm>. julio de 2006.

8. Mazarriego K. la Violencia juvenil y las pandillas, incrementan la inseguridad ciudadana en general. Honduras.2000
9. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e informática. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares. México; 2006. Disponible en <http://www.inegi.org.mx>.
10. Pro familia, Bienestar familiar, USAID, Ministerio de protección social, UNFPA, et al. Encuesta Nacional de Demografía y salud: Violencia contra las mujeres y los niños. 4^a edición. Colombia.2005
11. No cesa violencia hacia la mujer. el Espectador. Nov. 2008; Sección Bogotá. Disponible en <http://www.elespectador.com>. ultimo acceso 4 de febrero de 2010.
12. Tamayo M. Cartageneras cifras y reflexiones.1ºed. Cartagena- Colombia: Comunicación y publicidad, consultores Ltda.; 2010. Pág. 32-36-47.
13. Figueroa C. Crean espacio para defensa legal de la mujer. El universal. 16 de junio de 2009.sec actualidad.
14. Distriseguridad. Centro de Observación y Seguimiento del Delito (COSED) Violencia intrafamiliar en Cartagena de indias. primer trimestre- 2009
15. Modelos de violencia de género en mujeres de extrema vulnerabilidad. ultimo acceso 4 de febrero de 2010. Disponible en www.teleantioquia.com.
16. Ministerio de salud: dirección nacional de promoción y prevención. Guía de atención de la mujer maltratada.2000

17. Sagot M. Estrategia para enfrentar la violencia contra la mujer: Reflexiones feministas desde América latina. 2008.
18. Waigandt A. Latinoamericana y del Caribe: ley contra la violencia de género. Sevilla España. 2005
19. Naissara H. La violencia intrafamiliar en Cartagena: un asunto de mentalidades. Rev. palabra.2005. 6^{ta} Ed. Pág. 74- 84.
20. Rubio M. Tipos de violencia hacia la mujer. En: congreso nacional de medicina homeopática XXVII asamblea general. México 5,6 Y 7 de octubre de 2006.Mexico fecha de último acceso 3 de febrero de 2010. disponible en www.homeopatismateo.com.
21. García C. Violencia de género.2005. Disponible en <http://www.psicoterapeutas.com>. fecha de último acceso 4 de febrero de 2010.
22. Diccionario de la lengua española.22^a Edición.2006. disponible en www.wordreference.com/definición/agresor. Fecha de acceso: 16 de junio de 2010.
23. López E. la figura del agresor en la violencia de género: características personales e intervenciones.2004.
24. Tipo y funcionamiento de redes sociales. disponible en: www.shinealight.org/spanish/DVDcontents/tiposderedes.pdf. (Fecha de acceso 16 de junio de 2010).
25. Aumenta índice de violencia contra la mujer. terra Colombia.2006; noticias. fecha de último acceso 3 de febrero de 2010. Disponible en <http://www.terra.com.co/mujer/articulo>.

26. Hernández R, Fernández C, Batista P. Metodología de la investigación. 4 ed. México: McGraw- Hill Interamericana; 2008
27. Instituto nacional de estadísticas, geografía e informática. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. Mexico.2008. Disponible en <http://www.unece.org>. fecha de último acceso 12 de agosto de 2010.
28. Guerrero M. Perfil epidemiológico de Cartagena de Indias- bolívar 2009. Departamento administrativo distrital de salud (DADIS). Cartagena.2009.disponible en <http://www.dadiscartagena.gov.co>. (Fecha de acceso: 12/0910)
29. Pérez M, López G, León A. Violencia contra la mujer embarazada: un reto para detectar y prevenir daño en el recién nacido. Acta Pediátr Méx 2008; pág. 267- 272.
30. Estadísticas relacionadas para la conformación de indicadores de violencia contra las mujeres. Consejo Nacional para prevenir la discriminación. (CONAPRED) México. 2009. Disponible en: <http://www.conapred.org>. (fecha de acceso: 12/09/10).
31. Duque L, Montoya N. La violencia doméstica en Medellín y demás municipios del Valle de Aburrá, 2003-2004. Rev Facultad de Salud Pública 2008; fasc.1:27 – 39.
32. Frías L, Hurtado V. Estudio de la información sobre la violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe. Rev cepal 2010.
33. Vásquez M, Alarcón Y, Amarís M. Violencia intrafamiliar: efectividad de la ley en el Barrio las Flores de la ciudad de Barranquilla. Rev Derecho barranquilla: 178-210.
34. UNIFEM. Violencia contra las mujeres datos y cifras. Fondo de desarrollo de las naciones unidas para la mujer.(disponible en <http://www.unifem.org> (fecha de acceso: 20/09/10))
35. Klevens J. Violencia física contra la mujer en Santa Fe de Bogotá: prevalencia y factores asociados.2001. Rev Panam Salud Pública Bogotá 2001; 78-83.

36. ONU. Asamblea general. Resolución 58/185, de 22 de diciembre de 2003, Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer: informe del secretario general. ONU; 2006.
37. Violencia contra la mujer es un flagelo que no disminuye con el desarrollo económico. (www.cambio.com). Disponible en: <http://www.cambio.com/> (fecha de último acceso 6/10/10).
38. Alvarado G, Salvador J, Estrada S, Terrones A. Prevalencia de violencia doméstica en la ciudad de Durango. Rev Salud Púb México 1998; pág. 481-486
39. Culay A, Santana F, Rodríguez R, Pérez C. Mujer y violencia: ¿un problema de salud comunitario? Rev Cub Med. Cuba 2000.pag 450-454.
40. Agoff C, Rajsbaum A, Herrera C. Perspectivas de las mujeres maltratadas sobre la violencia de pareja en México. RevSaludpúb México 2006.
41. Blanco P, Ruiz C, García L, Martín M. La violencia de pareja y la salud de las mujeres. RevGacSanit España 2004.
42. Colombia. Ministerio de la protección social. Decreto 3039 de 2007, Agosto 10, por el cual se adopta el plan nacional de salud pública 2007-2010. Bogotá: El ministerio 2007.
43. Campos I, Berrantes I. Medición del costo económico y social de la violencia contra las mujeres: indicadores para evaluar las intervenciones. universidad de costa rica.costarica.2005.
44. OMS. Estudio multipais de la OMS sobre salud de la mujer y violencia domestica contra la mujer. OMS; 2010
45. Ruiz Y. La violencia contra la mujer en las sociedades actuales: Análisis y propuestas de prevención. Universitat Jaume: 2006.

ANEXOS

ANEXO 1. LISTA DE BARRIOS

Barrios	Población femenina	Ponderación (%)	Encuestas ajustadas (10%)
Castillogrande	2677	0,5	4
Laguito	4187	0,8	6
Bocagrande	5352	1,1	7
El Centro	2083	0,4	3
La Matuna	86	0,0	0
Getsemaní	3039	0,6	4
San Diego	1690	0,3	2
El Cabrero	1219	0,2	2
Marbella	988	0,2	1
Crespo	5282	1,1	7
Pie de la Popa	4592	0,9	6
Manga	9877	2,0	13
Pie del Cerro	495	0,1	1
El Espinal	1282	0,3	2
Lo Amador	1751	0,4	2
Nariño	2023	0,4	3
Torices	9830	2,0	13
Pedro Salazar	978	0,2	1
San Pedro y libertad	2555	0,5	3
Los Comuneros	843	0,2	1
Petare	1093	0,2	1
Paulo VI 1	576	0,1	1
Pablo VI 2	1582	0,3	2
República del Caribe	1113	0,2	1
Loma Fresca	1727	0,3	2
Palestina	1156	0,2	2
La Paz	1588	0,3	2
Paraíso	1625	0,3	2
Canapote	2132	0,4	3
Daniel Lemaitre	5250	1,1	7
Santa María	1919	0,4	3
Siete de Agosto	2292	0,5	3
San Francisco	11988	2,4	16
San Bernardo	1926	0,4	3

Zaragocilla	5998	1,2	8
Escallón Villa	4127	0,8	5
La Campiña	3036	0,6	4
Los Calamares	5209	1,0	7
Urb. Camaguey	545	0,1	1
Los Ejecutivos	909	0,2	1
Los Angeles	1247	0,3	2
Urb. El Country	1099	0,2	1
La Troncal	673	0,1	1
Buenos Aires	373	0,1	0
Tacarigua	1527	0,3	2
Villa Sandra 1	111	0,0	0
Las Delicias	1404	0,3	2
El Carmen	1212	0,2	2
El Rubí	662	0,1	1
Barrio Chino	1377	0,3	2
Martínez Martelo	1098	0,2	1
El Prado	2036	0,4	3
Bruselas	2258	0,5	3
Amberes	2289	0,5	3
España	2591	0,5	3
Juan XXIII	596	0,1	1
Paraguay	2642	0,5	4
Junín	1077	0,2	1
Las Brisas	1096	0,2	1
Urb. Nueva Granada	5840	1,2	8
Nueve de Abril	1842	0,4	2
Jose Antonio Galán	1168	0,2	2
Piedra de Bolívar	4088	0,8	5
Armenia	690	0,1	1
El Bosque	9752	2,0	13
Alto Bosque	962	0,2	1
Los Cerros	2610	0,5	3
República de Chile	4510	0,9	6
San Isidro	3711	0,7	5
Altos de San Isidro	3800	0,8	5
La María	9381	1,9	12

La Quinta	8770	1,8	12
La Esperanza	8158	1,6	11
Alcibia	1943	0,4	3
Boston	6681	1,3	9
La Candelaria	6547	1,3	9
Tesca viejo	1053	0,2	1
República del Líbano	3846	0,8	5
Olaya Herrera	23513	4,7	31
Chiquinquirá	3354	0,7	4
Olaya Herrera	9689	2,0	13
Fredonia	4631	0,9	6
Nuevo Paraíso	9100	1,8	12
Villa Estrella	2139	0,4	3
El Pozón	24394	4,9	32
13 de junio	8091	1,6	11
República de Venezuela	1783	0,4	2
Las Gaviotas	7618	1,5	10
La Floresta	284	0,1	0
Chipre	817	0,2	1
La Castellana	763	0,2	1
Los Alpes	2997	0,6	4
El Gallo	135	0,0	0
Viejo porvenir	2043	0,4	3
Nuevo porvenir	1611	0,3	2
Las Palmeras	3675	0,7	5
Las Palmas	0	0,0	0
Ceballos	3768	0,8	5
Urb. Santa Clara	2558	0,5	3
Policarpa	2477	0,5	3
Albornoz	715	0,1	1
Arroz barato	1377	0,3	2
Puerta de hierro	579	0,1	1
Bella vista	876	0,2	1
Libertador	1512	0,3	2
20 de julio	1469	0,3	2
Antonio José de Sucre	1434	0,3	2
Los Corales	2575	0,5	3

Almirante Colón	2415	0,5	3
Los Caracoles	4984	1,0	7
El Carmelo	2678	0,5	4
El Socorro	8511	1,7	11
Blas de Lezo	10385	2,1	14
Santa Mónica	1307	0,3	2
San Pedro	5287	1,1	7
El Campestre	8273	1,7	11
Santa Lucía	1002	0,2	1
El Recreo	1030	0,2	1
La Concepción	2168	0,4	3
Tenera	3625	0,7	5
San José de los Campanos	8408	1,7	11
Villa Rosita	1143	0,2	2
La Providencia	817	0,2	1
Anita	380	0,1	1
La Victoria	2200	0,4	3
San Fernando	11469	2,3	15
Urb. Simón Bolívar	3893	0,8	5
Urb. Once de Noviembre	3437	0,7	5
Villa Rubia	3761	0,8	5
Jorge Eliécer Gaitán	1057	0,2	1
María Cano	774	0,2	1
Camilo Torres	589	0,1	1
La Florida	1096	0,2	1
Nueva Dely	295	0,1	0
La Esmeralda 1	209	0,0	0
La Esmeralda 2	139	0,0	0
Los Santanderes	268	0,1	0
El Nazareno	1091	0,2	1
El Silencio	0	0,0	0
Nueva Jerusalén	377	0,1	1
Nueva Villa Fanny	459	0,1	1
Sectores Unidos	499	0,1	1
La Sierrita	561	0,1	1
Nelson Mandela	20040	4,0	27
Vista Hermosa	4458	0,9	6

Urb. Luis Carlos Galán	832	0,2	1
Urb. Cooperativo	115	0,0	0
San Pedro Mártir	9237	1,9	12
El Reposo	1274	0,3	2
La Victoria	4434	0,9	6
Los Jardines	2062	0,4	3
La Consolata	2673	0,5	4
El Educador	2738	0,6	4
Henequén	645	0,1	1
Total	496.407	100,0	660

ANEXO 2. INSTRUMENTO

VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES: FACTORES, ESCENARIOS, FORMAS DE
EXPRESIÓN, AGRESORES, BÚSQUEDA DE AYUDA Y USO DE LA DENUNCIA
CARTAGENA DE INDIAS. COLOMBIA

Consentimiento Informado

Se me ha solicitado para participar en la investigación “violencia de género en mujeres: factores, escenarios, formas de expresión, agresores, búsqueda de ayuda y uso de la denuncia en Cartagena de indias. Colombia. A partir de esto, estoy de acuerdo a que me realicen preguntas relacionadas con la investigación, yo entiendo que los resultados de esta investigación pueden ser publicados pero mi nombre y mi identidad no serán revelados y mis respuestas serán confidenciales.

Participo en pleno uso de mis facultades mentales y de manera voluntariamente de esta investigación y acepto sin ningún impedimento, pero puedo cambiar de opinión en cualquier momento del estudio sin que por ello tenga ninguna consecuencia.

Firma del participante :

c.c.

Firma del encuestador :

c.c.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

Edad:

Procedencia: urbana

rural

EPS :

Dirección :

Etnia : afro descendiente

indígena

mestizo

Estado civil: casado

unión libre

separado

viudo

Está embarazada : si

no

Como considera su estado de salud: bueno

malo

regular

Completa

Incompleta

Nivel educativo : primaria

Bachillerato

Técnico

Tecnológico

Universitario

Analfabeta

Ocupación: Ama de casa

Desempleada

Empleada

Estrato social: 1

2

3

4

5

6

Número de personas que habitan en el hogar: -----

Número de hijos :-----

Religión:-----

Consumo de alcohol o drogas durante el último año: si

¿Cual (es)? :-----

¿Por parte de quien? : pareja

usted

ambos

VERIFIQUE 1107:

AL MENOS UN CÓDIGO 1 EN ALGUNA VEZ

NINGÚN CÓDIGO 1 EN ALGUNA VEZ

Cuánto tiempo después de que usted se casara (uniera) con su (último) esposo/compañero sucedieron estas cosas por primera vez?

SI MENOS DE UN AÑO ANOTE "00"

NÚMERO DE AÑOS.....

ANTES DE CASARSE/VIVIR JUNTOS..... 95

Por favor dígame si las siguientes cosas le sucedieron como resultado de lo que su esposo/compañero le hizo:

- a. Tuvo moretones y/o dolores en el cuerpo?.....
- b. Tuvo alguna herida o un hueso quebrado?.....
- c. Tuvo algún embarazo terminado en aborto o pérdida?.....
- d. Tuvo pérdida temporal o definitiva de algún órgano, función o parte del cuerpo?.....
- e. Tuvo deseos de suicidarse?.....
- f. Sintió que no valía nada?.....
- g. Se afectó su relación con sus hijos?.....
- h. No volvió a hablar con nadie?.....
- i. Disminuyó la productividad en el estudio o en el trabajo?.....
- j. Se enfermó físicamente?.....
- k. Se enfermó de la cabeza?.....
- l. Perdió interés en sus relaciones sexuales?.....

	SI	NO	NR
a.	1	2	8
b.	1	2	8
c.	1	2	8
d.	1	2	8
e.	1	2	8
f.	1	2	8
g.	1	2	8
h.	1	2	8
i.	1	2	8
j.	1	2	8
k.	1	2	8
l.	1	2	8

VERIFIQUE 1110:

AL MENOS UN "SI"

NI UN SOLO "SI"

Fue Ud. al médico o a un centro de salud como resultado de lo que su esposo/compañero le hizo?

SI..... 1
NO..... 2

Cuando Ud. fue al médico o al centro de salud como resultado de lo que su esposo (compañero) le hizo, usted recibió información sobre las formas para buscar protección y los mecanismos para denunciar?

SI..... 1
NO..... 2

Cuando Ud. ha sido agredida por su (último) esposo/compañero, Ud. se ha defendido golpeándolo o agrediendo físicamente? Si "SI", Alguna vez, en el último año?

ALGUNA VEZ..... 1
EN EL ÚLTIMO AÑO..... 2
NUNCA..... 3

En momentos en que su esposo/compañero no la ha estado agrediendo, Ud. lo ha golpeado, lo ha insultado, lo ha controlado, lo ha celado?

LO HA GOLPEADO..... A
LO HA INSULTADO..... B
LO HA CONTROLADO..... C
LO HA CELADO..... D

Alguna otra cosa?

OTRA: _____ X
(ESPECIFIQUE)

MARQUE TODAS LAS QUE MENCIONE

NUNCA..... Z

VERIFIQUE CASILLAS EN 801: ESTADO CONYUGAL

EN UNIÓN (CASADA/
UNIÓN LIBRE), SEPARA-
DA/DIVORCIADA/VIUDA

SOLTERA/NUNCA
CASADA/NUNCA
EN UNIÓN

Alguna persona diferente a su esposo (compañero) la ha golpeado, abofeteado o pateado o le hizo algo que la haya herido a Ud. físicamente?

Alguna persona la ha golpeado abofeteado o pateado o le ha hecho algo que la haya herido a Ud. físicamente?

SI..... 1
NO..... 2
NO RESPONDE..... 8

Qué persona o personas la golpearon, abofetearon, patearon a Ud?

MADRE/PADRE..... A
MADRASTRA/PADRASTRO..... B
EXMARIDO/EXCOMPAÑERO..... C
OTRA PERSONA PARIENTE DEL MARIDO..... D
OTRA PERSONA PARIENTE SUYO..... E
NOVIO..... F
EXNOVIO..... G
OTRO: _____ X

Alguien más?

MARQUE TODAS LAS PERSONAS MENCIONADAS

(ESPECIFIQUE)

<p>Alguien la ha golpeado, abofeteado, pateado o herido a Ud. cuando estaba embarazada (en cualquiera de sus embarazos)?</p>	<p>SI..... 1 NO..... 2</p>
<p>Quién? Alguien más? MARQUE TODAS LAS PERSONAS MENCIONADAS</p>	<p>MADRE/PADRE..... A MADRASTRA/PADRASTRO..... B EXMARIDO/EXCOMPAÑERO..... C OTRA PERSONA PARIENTE DEL MARIDO..... D OTRA PERSONA PARIENTE SUYO..... E NOVIO..... F EXNOVIO..... G ESPOSO/COMPAÑERO..... H OTRO: _____ X (ESPECIFIQUE)</p>
<p>Como consecuencia de esa violencia Ud. ha perdido algún embarazo?</p>	<p>SI..... 1 NO..... 2</p>
<p>↓ Cuando la han maltratado físicamente, Ud. le ha pedido ayuda a personas cercanas a usted?</p>	<p>SI..... 1 NO..... 2</p>
<p>A quién le ha pedido ayuda? A alguien más? MARQUE TODAS LAS PERSONAS MENCIONADAS</p>	<p>MADRE/PADRE..... A MADRASTRA/PADRASTRO..... B EXMARIDO/EXCOMPAÑERO..... C OTRA PERSONA PARIENTE DEL MARIDO..... D OTRA PERSONA PARIENTE SUYO..... E NOVIO..... F EXNOVIO..... G ESPOSO/COMPAÑERO..... H AMIGA(O)/VECINA(O)..... I PROFESOR(A)/EMPLEADOR..... J OTRO: _____ X (ESPECIFIQUE)</p>
<p>Cuando la han maltratado físicamente, Ud. ha acudido a alguna institución para buscar ayuda? Si "SI", a cuál institución ha acudido? A alguna otra institución? MARQUE TODAS LAS QUE MENCIONE</p>	<p>INSPECCIÓN DE POLICÍA..... A COMISARÍA DE FAMILIA..... B ICBF..... C FISCALÍA..... D JUZGADO..... E INSTITUCIÓN DE SALUD..... F PROFAMILIA..... G ORGANIZACIÓN PRIVADA..... H OTRA: _____ X (ESPECIFIQUE) DENUNCIÓ, PERO RETIRÓ EL DENUNCIO..... Y NUNCA HA BUSCADO AYUDA..... Z</p>
<p>Le sirvió buscar ayuda? Si "NO", Por qué no le sirvió?</p>	<p>SI SIRVIÓ..... 1 NO; MUCHOS TRAMITES..... 2 NO; MUY COSTOSO..... 3 NO; FALTÓ TIEMPO..... 4 NO; LA TRATARON MAL, LA HUMILLARON..... 5 OTRA: _____ 6 (ESPECIFIQUE)</p>

<p>Ante qué autoridad denunció el maltrato físico?</p> <p>Ante alguna otra autoridad?</p> <p>MARQUE TODAS LAS QUE MENCIONE</p>	<p>INSPECCIÓN DE POLICÍA..... A</p> <p>COMISARÍA DE FAMILIA..... B</p> <p>FISCALÍA..... C</p> <p>JUZGADO..... D</p> <p>OTRA: _____ X</p> <p>(ESPECIFIQUE)</p> <p>NUNCA HA DENUNCIADO..... Z _____</p>
<p>Cuál fue el resultado del denuncia?</p> <p>Algo más?</p> <p>MARQUE TODAS LAS QUE MENCIONE</p>	<p>SANCIONARON AL AGRESOR..... A</p> <p>LE PROHIBIERON VOLVER A ENTRAR A LA CASA..... B</p> <p>LE PROHIBIERON ACERCARSE A ELLA..... C</p> <p>NO RECIBIÓ SANCIÓN..... D</p> <p>NO CESÓ LA VIOLENCIA..... E</p> <p>AUMENTÓ LA VIOLENCIA..... F</p> <p>OTRA: _____ X</p> <p>(ESPECIFIQUE)</p>
<p>Cuáles son las razones por las que usted no ha denunciado a la persona que le hizo daño (o retiró el denuncia)?</p> <p>Alguna otra razón?</p> <p>MARQUE TODAS LAS QUE MENCIONE</p>	<p>NO SABE A DÓNDE IR..... A</p> <p>VERGÜENZA Y HUMILLACIÓN..... B</p> <p>ES PARTE DE LA VIDA (NORMAL)..... C</p> <p>SIENTE QUE MERECE EL ABUSO..... D</p> <p>MIEDO DE DIVORCIO/SEPARACIÓN..... E</p> <p>MIEDO DE RECIBIR MÁS GOLPES ELLA O SUS HIJOS..... F</p> <p>SIENTE QUE LOS DAÑOS NO FUERON FUERTES..... G</p> <p>NO QUIERE HACERLE DAÑO A LA PERSONA QUE LA AGREDIÓ..... H</p> <p>CREE QUE PUEDE RESOLVERLO SOLA..... I</p> <p>NO CREE EN LA JUSTICIA..... J</p> <p>HA TENIDO EXPERIENCIAS NEGATIVAS AL DENUNCIAR..... K</p> <p>PIENSA QUE NO VA A VOLVER A OCURRIR..... L</p> <p>OTRO: _____ X</p> <p>(ESPECIFIQUE)</p>
<p>Alguna vez ha sido forzada físicamente por alguna persona (diferente a su esposo/compañero) a tener relaciones o actos sexuales?</p>	<p>SI..... 1</p> <p>NO..... 2 _____</p>
<p>Ud. quiere hablarnos de ese suceso?</p>	<p>SI..... 1</p> <p>NO..... 2 _____</p>
<p>Quién la forzó físicamente a tener relaciones o actos sexuales?</p> <p>Alguien más la ha forzado?</p> <p>MARQUE TODAS LAS PERSONAS MENCIONADAS</p>	<p>PADRE..... A</p> <p>PADRASTRO..... B</p> <p>HERMANO..... C</p> <p>EXMARIDO/EXCOMPAÑERO..... D</p> <p>NOVIO..... E</p> <p>SUEGRO..... F</p> <p>OTRO HOMBRE PARIENTE DEL MARIDO..... G</p> <p>OTRO HOMBRE PARIENTE SUYO..... H</p> <p>HOMBRE AMIGO..... I</p> <p>PROFESOR(A)..... J</p> <p>EMPLEADOR..... K</p> <p>DESCONOCIDO..... L</p> <p>OTRO: _____ X</p> <p>(ESPECIFIQUE)</p>
<p>Qué edad tenía Ud. cuando la forzaron por primera vez a tener relaciones o actos sexuales?</p>	<p>EDAD..... <input type="text"/> <input type="text"/></p>
<p>Alguna vez ha sido obligada a tener relaciones o actos sexuales para obtener dinero o beneficios para otras personas?</p>	<p>SI..... 1</p> <p>NO..... 2 _____</p>

<p>En qué forma usualmente la castigan (castigaban) a Ud. sus padres?</p> <p>De alguna otra forma?</p> <p>MARQUE TODAS LAS QUE MENCIONE</p>	<p>PALMADAS..... A</p> <p>EMPUJONES..... B</p> <p>REPRIMENDA VERBAL..... C</p> <p>PROHIBIENDO ALGO QUE LE GUSTA(BA)..... D</p> <p>PRIVÁNDOLA DE LA ALIMENTACIÓN..... E</p> <p>CON GOLPES CON OBJETOS..... F</p> <p>DEJÁNDOLA ENCERRADA..... G</p> <p>IGNORÁNDOLA..... H</p> <p>PONIÉNDOLE TRABAJO NO ADECUADO..... I</p> <p>DEJÁNDOLA POR FUERA DE CASA..... J</p> <p>ECHÁNDOLE AGUA..... K</p> <p>ESCONDIÉNDOLE LA ROPA..... L</p> <p>QUITÁNDOLE LAS PERTENENCIAS..... M</p> <p>QUITÁNDOLE EL APOYO ECONÓMICO..... N</p> <p>OTRA: _____ X</p> <p>(ESPECIFIQUE)</p> <p>NO LA CASTIGAN (CASTIGABAN)..... Z</p>
<p>HORA DE TERMINACIÓN:</p>	<p>HORA..... <input type="text"/> <input type="text"/></p> <p>MINUTOS..... <input type="text"/> <input type="text"/></p>

AGRADEZCA A LA ENTREVISTADA POR SU COOPERACIÓN Y VUÉLVALE A ASEGURAR ACERCA DE LA CONFIDENCIALIDAD DE SUS RESPUESTAS.

ANEXO 3

CONSIDERACIONES ETICAS

LEY 911 DE 2004

“Por la cual se dictan disposiciones en materia de responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de enfermería en Colombia; se establece el régimen disciplinario correspondiente y se dictan otras disposiciones”

TITULO I

DE LOS PRINCIPIOS Y LOS VALORES ETICOS DEL ACTO DE CUIDADO DE ENFERMERIA.

CAPITULO I

Declaración de principios y valores éticos.

ARTICULO 1°.El respeto a la vida, a la dignidad de los seres humanos y a sus derechos, sin distinción de edad, credo, sexo, raza, nacionalidad, lengua, cultura, condición socioeconómica e ideología política, son principios y valores fundamentales que orientan el ejercicio de la enfermería.

TITULO II

FUNDAMENTOS DEONTOLÓGICOS DEL EJERCICIO DE LA ENFERMERÍA

CAPITULO II

Condiciones para el ejercicio de la enfermería.

ARTICULO 6° El profesional de enfermería deberá informar y solicitar el consentimiento a la persona, a la familia, a los grupos comunitarios, previa realización de las intervenciones de cuidados de enfermería, con el objeto de que conozcan su convivencia y posibles efectos no deseados, a fin de que puedan manifestar su aceptación o su oposición a ellas. De igual manera deberá proceder cuando ellos sean sujetos de prácticas de docencia o de investigación de enfermería.

TITULO III.

RESPONSABILIDAD DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN LA PRÁCTICA

CAPITULO IV

De la responsabilidad del profesional de enfermería en la investigación y la docencia

ARTICULO 30. El profesional de enfermería no debe realizar ni participar en investigaciones científicas que utilicen personas jurídicamente incapaces, privadas de la libertad, grupos minoritarios o de las fuerzas armadas, en los cuales ellos o sus representantes legales no pueden otorgar libremente su consentimiento.

RESOLUCION N° 008430 DE 1993 (4 DE OCTUBRE DE 1993)

TITULO II DE LA INVESTIGACION EN SERES HUMANOS

CAPITULO 1 DE LOS ASPECTOS ETICOS DE LA INVESTIGACION EN SERES HUMANOS

ARTICULO 5. En toda investigación en la que el ser humano sea sujeto de estudio, deberá prevalecer el criterio del respeto a su dignidad y la protección de sus derechos y su bienestar.

ARTICULO 6. La investigación que se realice en seres humanos se deberá desarrollar conforme a los siguientes criterios:

- Deberá prevalecer la seguridad de los beneficiarios y expresar claramente los riesgos (mínimos), los cuales no deben, en ningún momento, contradecir el artículo 11 de esta resolución.
- Contará con el Consentimiento Informado y por escrito del sujeto de investigación o su representante legal con las excepciones dispuestas en la presente resolución.
- Deberá ser realizada por profesionales con conocimiento y experiencia para cuidar la integridad del ser humano bajo la responsabilidad de una entidad de salud, supervisada por las autoridades de salud, siempre y cuando cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios que garanticen el bienestar del sujeto de investigación.
- Se llevará a cabo cuando se obtenga la autorización: del representante legal de la institución investigadora y de la institución donde se realice la investigación; el Consentimiento Informado de los participantes; y la aprobación del proyecto por parte del Comité de Ética en Investigación de la institución.

ARTICULO 7. Cuando el diseño experimental de una investigación que se realice en seres humanos incluya varios grupos, se usarán métodos aleatorios de selección, para obtener una asignación imparcial de los participantes en cada grupo, y demás normas técnicas determinadas para este tipo de investigación, y se tomarán las medidas pertinentes para evitar cualquier riesgo o daño a los sujetos de investigación.

ARTICULO 8. En las investigaciones en seres humanos se protegerá la privacidad del individuo, sujeto de investigación, identificándolo solo cuando los resultados lo requieran y éste lo autorice.

ARTICULO 9. Se considera como riesgo de la investigación la probabilidad de que el sujeto de investigación sufra algún daño como consecuencia inmediata o tardía del estudio.

ARTICULO 10. El grupo de investigadores o el investigador principal deberán identificar el tipo o tipos de riesgo a que estarán expuestos los sujetos de investigación.

- Los estudios de prevalencia necesitan ser metodológicamente acertados y basados en la experiencia actual en investigación sobre la manera para reducir a un mínimo la subnotificación del maltrato.
- Es esencial proteger la confidencialidad a fin de garantizar tanto la seguridad de las mujeres como la calidad de los datos.
- Todos los miembros del equipo de investigación deben seleccionarse cuidadosamente y recibir adiestramiento y apoyo continuo especializados.
- El diseño del estudio debe incluir diferentes acciones encaminadas a reducir toda posible dificultad ocasionada a las participantes por la investigación.
- Las trabajadoras de campo deben recibir adiestramiento para derivar a las mujeres que soliciten asistencia a las fuentes disponibles de apoyo. En los casos en que existan pocos recursos, tal vez sea necesario que el estudio genere mecanismos de apoyo a corto plazo.
- Los investigadores y los donantes tienen una obligación ética para ayudar a garantizar que sus resultados se interpreten adecuadamente y que se usen para impulsar el desarrollo de políticas e intervenciones.
- Se pueden incorporar preguntas sobre violencia a las encuestas diseñadas para otras finalidades sólo cuando pueden satisfacerse requisitos éticos y metodológicos.

ANEXO 4

Tabla 1. Estado civil, Procedencia y Etnia de las mujeres víctimas de violencia encuestadas.

Estado civil	N°	%
Casada	134	28.5
Separada	82	17.4
Soltera	16	3.4
Unión libre	223	47.4
Viuda	15	3.2
Procedencia		
Rural	184	39.1
Urbana	286	60.9
Etnia		
Indígena	9	1.9
Mestiza	382	81.3
Afro descendiente	79	16.8
Total	470	100.0

Fuente: Datos información recolectada. Cartagena 2010

Tabla 2. Nivel educativo, Ocupación y estrato social de las mujeres violentadas encuestadas

Nivel educativo	No	%
Analfabeta	3	.6
Primaria incompleta	37	7.9
Primaria completa	25	5.3
Bachillerato incompleto	82	17.4
Bachillerato completo	136	28.9
Técnica	119	25,4
Tecnóloga	21	4,5
Universitaria	47	10,0
Ocupación		
Ama de casa	274	58.3
Desempleada	88	18.7

Empleada	106	22.6
Independiente	2	.4
Estrato socioeconómico		
1	214	45.5
2	142	30.2
3	92	19.6
4	10	2.2
5	3	.6
6	9	1.9
Total	470	100.0

Fuente: Datos información recolectada. Cartagena 2010

Tabla 3. Mujeres violentadas en estado de embarazo al momento de la entrevista.

Mujeres en embarazo	No	%
Si	48	10.2
No	422	89.8
Total	470	100.0

Fuente: Datos información recolectada. Cartagena 2010

Tabla 4. Religión a las que pertenecen las mujeres violentadas encuestadas.

Religión	No	%
Adventista	7	1.5
Católica	349	74.3
Cristiana	79	16.8
Evangélica	7	1.5
Mormón	1	.2
Ninguna	6	1.3
Testigo de Jehová	21	4.5
Total	470	100.0

Fuente: Datos información recolectada. Cartagena 2010

Tabla 5. Localidad de las que hacen parte las mujeres violentadas encuestadas.

LOCALIDAD	N°	%
H y del Caribe	159	33,8
Industrial	152	32,3
Virgen y turística	159	33,8
Total	470	100,0

Tabla 6. Uso de malos términos por parte de la pareja hacia las mujeres violentadas encuestadas y escenarios de la agresión.

Se han dirigido a usted en malos términos?	N°	%
Si	200	42.6
No	270	57.4
Total	470	100.0
Escenarios de la agresión	N°	%
Publico	20	4.0
Privado	108	23.0
Ambos	72	15.3
Total	200	42.3

Fuente: Datos información recolectada. Cartagena 2010

Tabla 7. Violencia psicológica perpetrada por el compañero.

	Alguna vez				Ultimo año			
	Si		No		Si		No	
	N	%	N	%	N	%	N	%
La acuso de serle infiel?	281	62,0	172	38	139	49,6	141	50,4
Le impidió encontrarse con sus amigos?	237	52,2	217	47,8	142	59,7	96	40,3
Le ha limitado contacto con su familia?	110	24,2	344	75,8	64	56,1	50	43,9
Insiste en saber donde esta todo el tiempo?	281	61,9	173	38,1	213	75,5	69	24,5
Vigila la forma como gasta el dinero?	171	37,6	284	62,4	117	67,6	56	32,4
La ignora?	243	53,6	210	46,4	172	70,8	71	29,2
Conto con usted para reuniones sociales?	267	59,1	185	40,9	223	80,2	55	19,8
Le consulta decisiones importantes para la familia?	291	64,1	163	35,9	252	83,7	49	16,3
La amenazo con abandonarla?	228	50,3	225	49,6	108	47,4	120	52,6
Quitarle los hijos	131	47,4	322	71,1	63	47,7	69	52,3
Quitarle el apoyo económico	166	36,6	288	63,4	90	53,9	77	46,1

Fuente: Datos información recolectada. Cartagena 2010

Tabla 8. Violencia física perpetrada por el compañero

	Alguna vez				Ultimo año			
	Si		No		Si		No	
	N	%	N	%	N	%	N	%
La ha empujado?	345	76,0	109	24,0	135	39,2	209	60,8
La ha golpeado con la mano?	283	62,3	171	37,7	86	30,5	196	69,5
La ha golpeado con objetos?	105	23,1	349	76,9	30	28,3	76	71,1
La ha mordido?	32	7,1	421	92,9	8	22,9	27	77,1
La ha pateado u arrastrado?	78	16,6	376	96,6	28	38,9	44	61,1
Amenazas con cuchillos, arma de fuego u otra arma	49	10,8	405	89,2	16	33,3	32	66,7
Ataques con cuchillos, arma de fuego u otra arma	15	3,3	439	96,7	7	38,9	11	61,1
Trato de estrangularla o quemarla	18	4,0	435	96,0	2	10,0	18	90,0

Fuente: Datos información recolectada. Cartagena 2010

Tabla 9. Violencia física durante el embarazo.

La han golpeado estando embarazada?	n°	%
Si	65	15,2
No	363	84,8
Total	428	100,0

Fuente: Datos información recolectada. Cartagena 2010

Tabla 10. Violencia física producida por una persona diferente al compañero.

	N°	%
Si	196	41,7
No	261	55,5
No Responde	13	2,8
Total	470	100,0

Fuente: Datos información recolectada. Cartagena 2010

Tabla11. Violencia sexual perpetrada por el compañero.

	Alguna vez				Ultimo año			
	Si		No		Si		No	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Forzada a tener actos sexuales que usted no quería alguna vez.	80	17,7	372	82,3	27	34,2	52	65,8

Fuente: Datos información recolectada. Cartagena 2010

Tabla 12. Violencia sexual perpetrada por una persona diferente al compañero.

Ha sido forzada a tener relaciones o actos sexuales que usted no quería por alguna persona diferente a su compañero.	N°	%
Si	27	5,7
No	443	94,3
Total	470	100,0

Fuente: Datos información recolectada. Cartagena 2010

Tabla 13. Agresores físicos diferentes al compañero de las mujeres violentadas encuestadas.

Agresores	N°	%
Madrastra/ Padrastro	89	19,8
Madre/padre	29	6,4
Pariente suyo	42	9,3
Ex compañero	14	3,1
Pariente marido	11	2,4
Ex novio	23	5,1
Novio	3	0,7
Total	211	46,8

Fuente: Datos información recolectada. Cartagena 2010

Tabla 14. Agresores sexuales diferentes al compañero de las mujeres violentadas encuestadas.

Quien la forzó?	N°	%
Amigo	7	30,4
Padrastro	4	17,4
Ex maridó	4	17,4
Pariente suyo	2	8,7
Hombre pariente	2	8,7
Desconocido	1	4,3
Empleador	1	4,3
Novio	1	4,3
Ex novio	1	4,3
Total	23	100,0

Fuente: Datos información recolectada. Cartagena 2010

Tabla 15. Agresores en condición de embarazo

La han golpeado estando embarazada?	n°	%
Si	65	15,2
No	363	84,8
Total	428	100,0

Fuente: Datos información recolectada. Cartagena 2010

Tabla 16. Búsqueda de ayuda por parte de las mujeres violentadas encuestadas.

PEDIR AYUDA	N°	%
Si	227	48,3
No	243	51,7
Total	470	100,0

Fuente: Datos información recolectada. Cartagena 2010

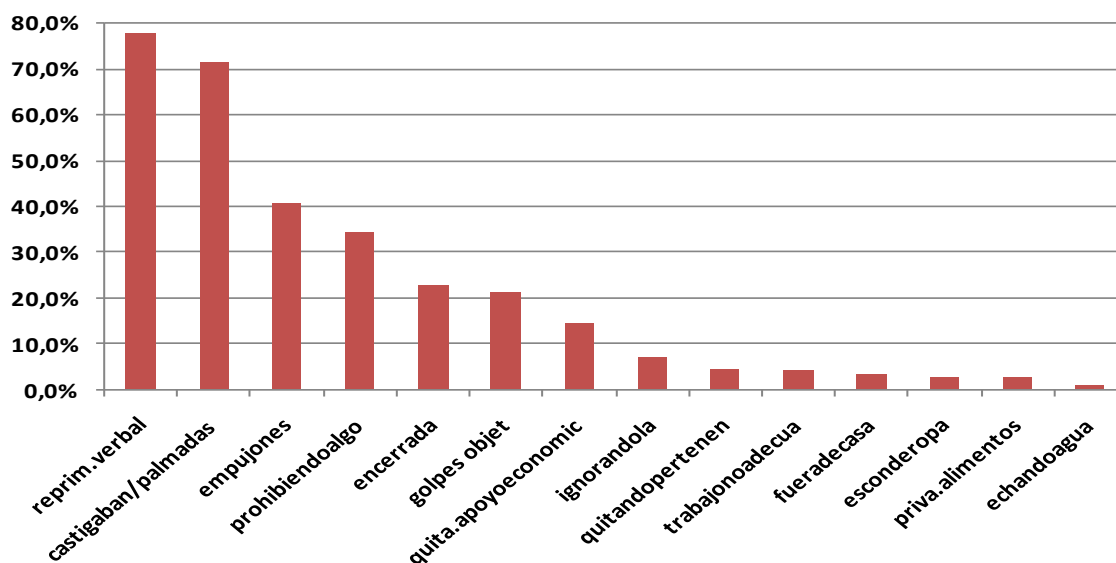
Tabla 17. Instituciones a las que acuden a denunciar las mujeres violentadas encuestadas.

INSTITUCIONES	N°	%
Policía	76	16,2
Comisaria	34	7,2
Fiscalía	21	4,5
Juzgado	2	0,4
Nunca ha denunciado	58	12,3

Fuente: Datos información recolectada. Cartagena 2010

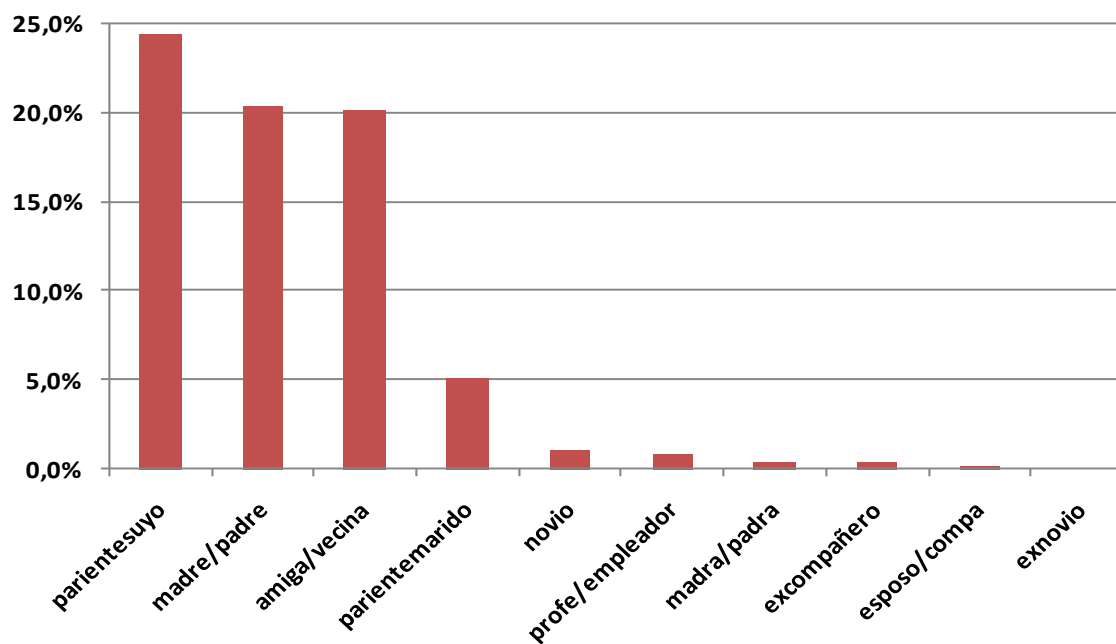
ANEXO 5.

Gráfico 1. Factores psicológicos



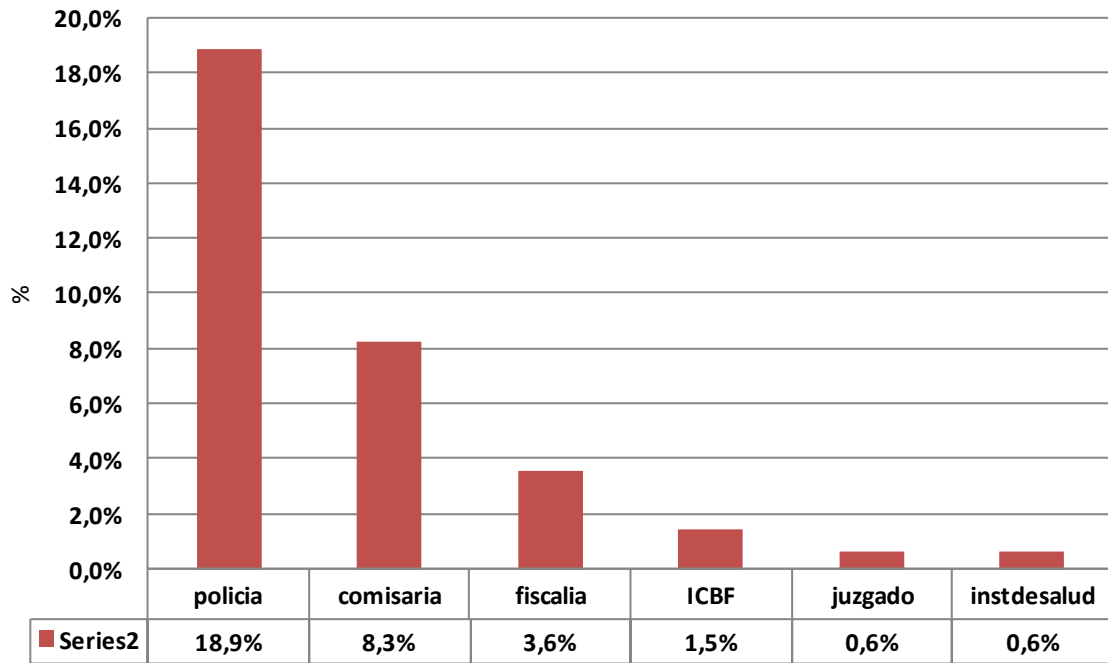
Fuente: Datos información recolectada. Cartagena 2010

Gráfico 2. Personas a las que les piden ayuda las mujeres maltratadas encuestadas.



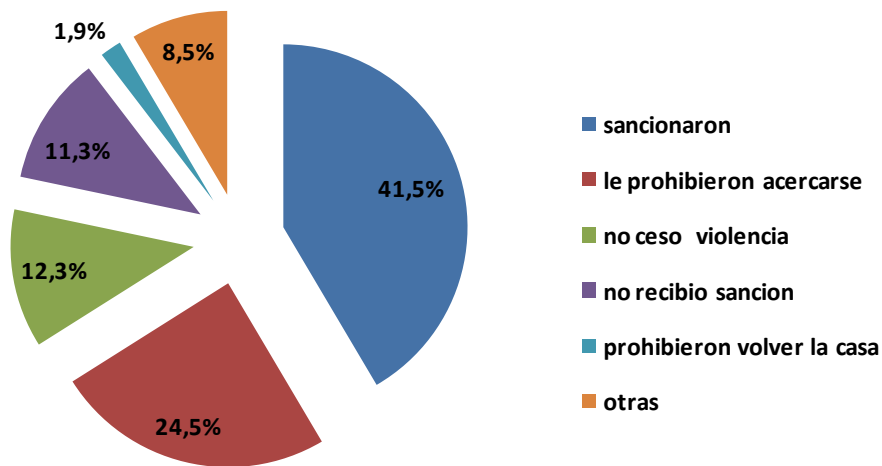
Fuente: Datos información recolectada. Cartagena 2010

Grafico 3. Búsqueda de ayuda por parte de las mujeres violentadas a instituciones



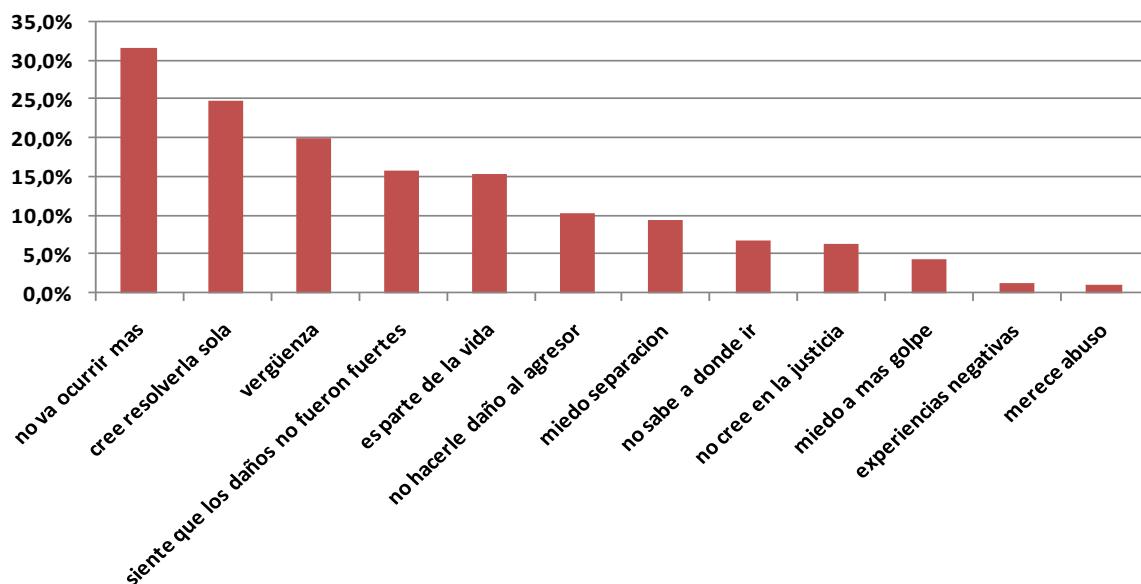
Fuente: Datos información recolectada. Cartagena 2010

Gráfico 4. Resultados de las denuncias.



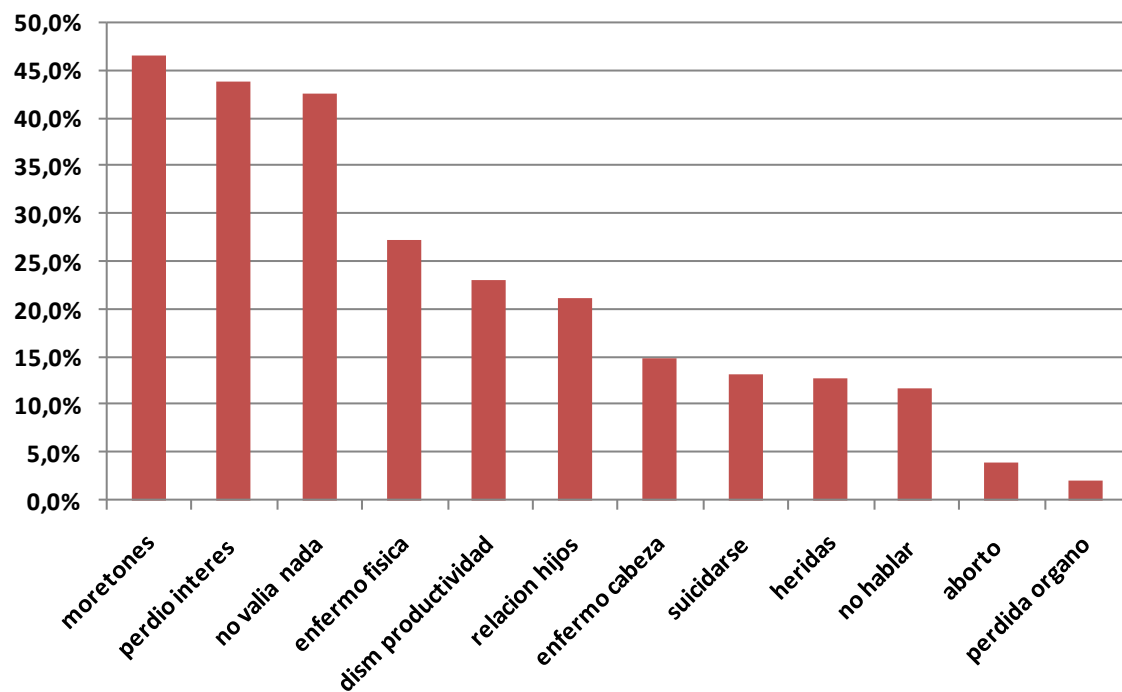
Fuente: Datos información recolectada. Cartagena 2010

Gráfico 5. Razones por las que no denuncian o retiran la denuncia las mujeres violentadas encuestadas.



Fuente: Datos información recolectada. Cartagena 2010

Gráfico 6. Consecuencias del maltrato.



Fuente: Datos información recolectada. Cartagena 2010